



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**DIAGNOSTICO DEL COMPORTAMIENTO DE LA  
INVERSION EXTRANJERA EN EL SECTOR  
ASEGURADOR MEXICANO EN EL AÑO DE 1994.**

**T E S I S A**

**QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A :**

**ALEJANDRO ARAUJO VILCHIS**

**A S E S O R E S :**

**PROFESOR JUAN CARLOS MENDOZA SANCHEZ**

**PROFESOR IGNACIO MARTINEZ CORTES**



**MEXICO, D. F.**

**1996**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

7  
rej

**D E D I C A T O R I A**

**A MI MADRE**

**CATALINA VILCHIS MORENO**

Por su apoyo y consejos de toda la vida.

**A MIS CINCO HERMANOS**

**MARIA DE JESUS**

**Y RAFAEL MANUEL**

**NIGUEL ANGEL**

**Y GUADALUPE NIREYA**

**BALTAZAR**

**E ISABEL**

**FRANCISCO**

**Y ASUNCION**

**JUAN RAMON**

Por su apoyo, convivencia, amor y comprensión.

**A MI ESPOSA**

**MARIA DE LOS ANGELES ALBOR CALDERON**

Por su amor, comprensión y apoyo.

**MUY ESPECIALMENTE A MI HIJO**

**ALEJANDRO ABAUJO ALBOR**

Por su amor, cariño y respeto.

**Y A TODOS MIS ASEGURADOS POR CONFIAR EN MI, Y  
PONER EN MIS MANOS EL ESFUERZO DE TODA SU VIDA.**

**A G R A D E C I M I E N T O S**

**A MIS ASESORES DE TESIS**

**LIC. JUAN CARLOS MENDOZA SANCHEZ**

**LIC. IGNACIO MARTINEZ CORTES**

**Por su orientación y apoyo**

**Y A TODAS LAS PERSONAS QUE CONTRIBUYERON  
PARA HACER POSIBLE LA REALIZACION DE ES-  
TE TRABAJO.**

## I N D I C E

### Introducción.

#### 1. El capital internacional y sus repercusiones en el comercio-mundial.

1.1 Análisis del comportamiento de la inversión extranjera en el sector asegurador mexicano y sus repercusiones -- económica y política.

1.2 Nacionalidad de la inversión extranjera que operó en el mercado asegurador mexicano en el año de 1994.

1.3 Filiales de las compañías extranjeras autorizadas para operar en el mercado mexicano en el año de 1994.

#### 2. La nueva regulación jurídica de la inversión extranjera en - el sector asegurador mexicano.

2.1 Riesgos que la apertura financiera representa para el - sector asegurador de México.

2.2 Oportunidades que la apertura financiera representa para el sector asegurador mexicano.

#### 3. Relación de la inversión extranjera con los objetivos de las compañías aseguradoras mexicanas.

3.1 Objetivos de la inversión extranjera.

3.2 Objetivos de las compañías aseguradoras mexicanas.

3.3 Punto de convergencia de la inversión extranjera y em - presas aseguradoras mexicanas.

### Conclusiones.

### Bibliografía.

## I N T R O D U C C I O N

El presente estudio analiza la importancia del capital internacional y sus repercusiones en el comercio mundial, así como el surgimiento del sector servicios, las nuevas formas de producción y los nuevos productos destinados a desarrollar aún más las anteriores formas de producción que se empezaron a notar -- más a partir de la década de los 60s, cuando Estados Unidos, -- Japón y Europa empezaron a expandir sus productos en todo el -- mundo.

Así mismo, este trabajo responde también a algunas inquietudes respecto de que tan benéfica puede ser la llegada de inversión extranjera al sector asegurador, y los efectos que esto -- traerá a largo plazo, es decir, lo que la inversión extranjera -- tendrá que remitir a sus países de origen, y si con todo y esto la participación de esta inversión puede ser bienvenida y necesaria, considerando que es la portadora del capital y la tecnología de punta que el sector asegurador necesita para tener un buen nivel de desarrollo.

La tecnología de punta puede ser una útil ayuda para una mayor eficiencia en la prestación de los servicios por que el -- avance de la ciencia y la tecnología tienen un impacto positivo en la mejora de los servicios.

Y es así como empezamos a tocar el análisis objeto de nuestro estudio donde de inicio se hace un comparativo entre las -- primas de seguros generadas en 1993 y 1994, sin perder de vista que en 1995 con la apertura financiera que está en marcha, se -

dan las primeras autorizaciones para que más empresas extranjeras lleguen a trabajar al mercado mexicano de seguros, ya sea como coinversionistas o filiales de empresas extranjeras.

Considero que es importante ordenar y orientar la llegada de inversión extranjera para que verdaderamente cumpla con los objetivos de crecimiento del sector asegurador que se han ideado para su permanencia, y que esta inversión no sea un medio para lograr objetivos diferentes o ajenos. Así mismo, las autoridades mexicanas se deben transformar en agentes activos para vigilar que este capital foráneo cumpla con sanos propósitos.

Sin embargo, tal parece que la inversión extranjera no encuentra ninguna oposición de parte de las autoridades mexicanas para conseguir sus objetivos, la mayoría de las veces obtienen beneficios muy exagerados y aun con este saqueo y la explotación de la mano de obra mexicana han llegado a afirmar -- que con todo y estos aspectos el sector logra beneficios de desarrollo al transferir alta tecnología, acceso a un nivel de globalización importante en el mercado asegurador.

Con la desnacionalización de las empresas es necesario mantener los valores culturales, sociales y políticos que se deben preservar para que no se pierdan o se confundan con la -- fuerte penetración de que hemos sido objeto no solo en el sector de los servicios sino en la mayoría de los sectores de la economía mexicana.

En este contexto, es necesario vigilar que las empresas que

llegan a trabajar en el mercado asegurador, no vayan a crear necesidades ficticias o sustituir productos elementales por productos que han tenido éxito en sus países de origen con un tipo de economía y necesidades muy diferentes a la nuestra.

Integrarnos a la globalización en el campo de los seguros tiene un costo muy grande pero también muchos beneficios, como el uso de tecnología de punta para desarrollar más el sector, abordar nuevos mercados, el acceso al servicio similar de empresas de seguros y de reaseguros del primer mundo, puntos que sin duda podrían favorecer al sector.

Pero los beneficios requieren un trabajo arduo y cuidadoso como evitar que ese capital foráneo no sea especulativo o que tenga intenciones distintas al mejoramiento del sector normalmente se debe insistir que exista una reciprocidad para que la inversión local como la extranjera salgan beneficiadas, y principalmente el público consumidor y el sector asegurador en su conjunto.

Con la apertura financiera que está en marcha, se piensa que van a desaparecer algunas aseguradoras, éstas ya han previsto lo que significa la apertura y han empezado a tomar medidas para trabajar en un campo tan competido, ya sea aliándose con algunas firmas extranjeras o integrándose a algunos grupos financieros, o lograr acuerdos comerciales. Sin duda lo que más se habrá de notar es la figura de la coinversión, ya sea con socios locales o con el capital extranjero, que de acuerdo a la propaganda, este último es lo que más le conviene al sector,



por sus trabajos innovadores, la tecnología de punta que pretenden utilizar y el capital fresco que traerá para abordar mejor el mercado.

En la era de la globalización empezamos a ver como el poder económico le ha ganado la carrera al poder político; tal parece que el poder político se habrá de subordinar al poder económico por la necesidad tan grande de crecer económicamente, la subordinación de la política mexicana a los capitales extranjeros.

En las siguientes páginas, también se analiza como llegan las empresas extranjeras, cuales son sus objetivos, por que se da más la figura de la coinversión, y como se ha reglamentado la entrada de inversión extranjera al sector. En conjunto, el trabajo busca identificar los riesgos y las oportunidades que estos cambios traerán al sector asegurador.

## 1. EL CAPITAL INTERNACIONAL Y SUS REPERCUSIONES EN EL COMERCIO MUNDIAL

El capital es el factor por medio del cual una economía intercambia bienes y servicios que necesita para su diario vivir, es un medio para adquirir un producto.

En una economía de mercado en la que vivimos, la mayoría de los esfuerzos están encaminados a conseguir ese capital. Los países que tienen más capital se puede decir que tienen un alto poder de negociación que les habrá de ayudar a conseguir sus objetivos, ya sea adquiriendo o invirtiendo capital para desarrollar tecnología de punta, o que les permita hacer investigaciones para crear la tecnología necesaria para trabajar en un mundo tan competido.

La importancia que se le ha dado al capital hoy en día es que ha venido a ser el agente catalizador que acelera el ritmo de una economía utilizándolo positivamente, o lo retarda si ese capital no es utilizado adecuadamente; el capital solamente es un medio para alcanzar objetivos.

Algunos países al haber desarrollado importantes técnicas para comerciar sus productos, también empezaron a acumular capital que les sirvió para comerciar nuevos productos y tener también otra tecnología que necesitaban para desarrollar mejor su trabajo.

Así tenemos que con el importante avance de la física nuclear a principios de 1950 se preparan nuevos campos de trabajo

y estudio como la biotecnología, la electrónica e informática. 1/

La aplicación directa de la técnica y del nuevo sistema industrial al rápido desarrollo tecnológico, permitieron la producción continua de energía y el abaratamiento de los insumos y de las materias primas con las que los países poco industrializados concurrían al mercado internacional. 2/

Al desarrollar algunos países un tipo de tecnología más sofisticada que otros, empezó a ver avances muy marcados tanto socialmente, industrialmente y económicamente, y con esto se encaminan a una interdependencia.

Algunos países dedicaron más tiempo, trabajo y capital a la investigación en sus programas tecnológicos, y se despegaron -- más de los países que no invirtieron tanto en esos aspectos, y algunos más han sido tan pobres que apenas han podido subsistir con el presupuesto que ellos tienen, con esto se da la división funcional en cuanto que unos llegan a ser países de alta industrialización, otros de media y muchos más de baja industrialización. Así se empezaron a sentar las bases de lo que sería la división internacional contemporánea del trabajo que se dió después de la Segunda Guerra Mundial.

1/ Francisco R. Dávila Aldás. La revolución científico-técnica, la globalización industrial, la formación de bloques y los nuevos cambios mundiales. Revista de Relaciones Internacionales. n 58, México, abr-jun. 1983. FCPyS de la UNAM. p.15

2/ Ibid. pág. 15.

Se aprovecharon la mano de obra y las abundantes materias primas por las empresas trasnacionales que se esparcieron por el mundo, globalizando sus funciones y con ello obteniendo importantes ganancias.

El mundo se ha venido automatizando, se han creado diferentes productos para la informática, como los circuitos integrados, sensores, palpadores, etc. Un nivel importante de globalización se da en el mundo de la informática. Y todo este conjunto de material también lo podemos considerar capital, capital de trabajo que habría de simplificar precisamente trabajo, horas hombre, y por supuesto tiempo. Con ello se abre el espacio para el surgimiento de la informática en el sector servicios.

Con la división internacional del trabajo, se globaliza a la vez la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios que se producen, que ayudados por la propaganda, llegan a los lugares más lejanos del mundo.

De acuerdo al profesor Francisco R. Dávila Aldás de la FCPYS de la UNAM, la microelectrónica, la informática, la biotecnología y la biogenética, aparecen como las ramas industriales de punta que los países más fuertes económica y políticamente supieron utilizar para su beneficio, y es cuando se empiezan a ver más claramente las distancias entre los países desarrollados, de mediano desarrollo y los de muy escaso desarrollo.

Por otra parte, el capital financiero que se canalizó hacia la industria militar incrementó el déficit público y retroalimentó los mecanismos inflacionarios por la vía de la política

monetaria y crediticia, al ser un capital que no reflejaba un - esfuerzo netamente empresarial dirigido como un proceso produc- tivo que nosotros aprendimos a contabilizar.

Hoy en día son muy importantes la ciencia y la tecnología en el incremento de la producción, hay muchos países que se han be neficiado con el desarrollo de estos dos elementos, y así empe- zaron a crecer y a mantener una distancia entre los otros, con- esto se empieza a dar una interdependencia en muchas áreas de - la actividad humana.

Siguiendo con la línea de la globalización de la economía, - con los países que se empiezan a agrupar en bloques, ya no se - puede conceptualizar la ganancia de unos países respecto de la- pérdida de otros, sino ahora se ven pérdidas o ganancias comu - nes.

Los países que más han crecido tecnológica e industrialmente son los que mayores recursos económicos han tenido para inver - tir en lo que más les interesa, así podemos ver que Estados Uni- dos se ha podido desarrollar como una de las economías más fuer- tes, la ex-Unión Soviética, que en años anteriores invirtió -- fuertemente para industrializarse, ahora ha tendido a decaer, - en Europa han sido importantes el desarrollo de Alemania y Fran- cia que supieron integrar más la economía europea. En Asia el - desarrollo tecnológico e industrial de Japón dió a la región un impulso a la modernidad.

Al desaparecer la Unión Soviética y al empezar a crecer dife- rentes países en el mundo, se da una multipolaridad y se dan di

ferentes intereses entre ellos por ganar los mercados más importantes.

Japón como uno de los países con crecimiento más vigoroso industrial científico y tecnológico le dió auge al crecimiento de los países que conforman la Cuenca del Pacífico, conformada por el propio Japón, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur, -- Tailandia, Malasia, Indonesia, entre otros.

Es importante señalar que este desarrollo científico industrial y tecnológico se da en una área carente de recursos naturales y de energéticos donde el país líder supo negociar y lograr su transformación en productos importantes para integrar los al comercio internacional.

Por otra parte, en América el bloque norteamericano que estaría integrado por Estados Unidos, Canadá y México donde Estados Unidos intenta construir un Nuevo Orden Internacional para recuperar su liderazgo mundial mediante, la conformación del bloque económico norteamericano y la integración bilateral de los países latinoamericanos al mismo. México se le ve como un puente con América Latina para abrir más la esfera de influencia de -- Estados Unidos, que también tiene un potencial industrial tecnológico y científico y que desean diversificar sus mercados, así mismo, se cuenta con el mercado interno más activo del orbe, es así como se dará una competencia importante entre los diferentes bloques de países que ya han surgido. Y es así como llegamos al análisis objeto de nuestro trabajo.<sup>3/</sup>

<sup>3/</sup> Ibid. pág. 22.

### 1.1 ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL SECTOR ASEGURADOR MEXICANO Y SUS REPERCUSIONES ECONOMICA Y POLITICA.

Es importante hacer un comparativo entre la producción total del año de 1994 respecto a la producción total del sector en 1993, donde empezaba a verse la presencia de la inversión extranjera en el sector asegurador del país. Se puede ver que para 1994 se pagaron primas de seguros en los diferentes ramos del sector por \$20'677,009 veinte millones seiscientos setenta y siete mil nueve nuevos pesos: el ramo de vida aportó más de la tercera parte, en comparación con 18'035,191 diez y ocho millones treinta y cinco mil ciento noventa y un nuevos pesos de 1993.

Las primas directas del ramo de vida se ubicaron en 7,120.2 millones de nuevos pesos, equivalentes a 34.44 por ciento de la cartera total del sector, contra 33.40 por ciento en el ejercicio anterior.

El segundo ramo que generó importantes cantidades de primas directas fue automóviles, con 6,170.7 millones de nuevos pesos, que significan 29.84 por ciento en la cartera, una reducción al comparársele contra 1993, cuando se cifró en 31.77 por ciento.

Entre los dos ramos citados, las primas ascendieron a 13,290 millones de nuevos pesos, para representar más de 65 por ciento de la cartera en la industria.<sup>4/</sup>

<sup>4/</sup> Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)  
31 de diciembre de 1994.

Cuadro 1

DISTRIBUCION DE PRIMAS DIRECTAS  
EN MILES DE NUEVOS PESOS.

RAMO	A Ñ O	A Ñ O
	1 9 9 3	1 9 9 4
Vida	6'023,250	7'120,199
Automóviles	5'729,835	6'170,699
Incendio	2'052,182	2'308,528
Accidentes y Enfermedades	1'434,729	1'739,191
Diversos	1'368,132	1'578,157
Marítimo y Transportes	956,721	1'188,698
Responsabilidad Civil	293,343	378,327
Agrícola	154,075	166,981
Crédito	22,924	26,229
T o t a l	18'035,191	20'677,009

Fuente: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) 31 de diciembre de 1994.

La inversión extranjera tiene muchas dudas de nuestro mercado, deja entrever una inseguridad muy grande al empezar a integrarse poco a poco a firmas que ya están previamente establecidas. Esta situación se aprecia incluso en las compañías que se acogen al Tratado de Libre Comercio y que pueden llegar con una inversión del 100% se han aliado a firmas mexicanas, tal parece que quieren conocer el terreno, tal parece que el mercado mexicano es muy especial y no quieren arriesgar mucho por temor a cometer errores que después no puedan soportar.

Existe también la incertidumbre de que el país en estos momentos no brinda la suficiente confianza para que lleguen importantes flujos de capital, debido a la crisis y la inestabilidad



económica, política y social que se padece.

De acuerdo a nuestro análisis, la inversión extranjera en el sector asegurador se ha comportado de la siguiente forma: existen 2 grupos de empresas que se han destacado por ser las más dinámicas, en un grupo encontramos a firmas que se han unido a grupos financieros y en otro grupo encontramos a empresas que les han inyectado importantes flujos de capital externo.<sup>5/</sup>

Las empresas que pertenecen a grupos financieros elevaron su emisión directa en 47.0% real, mientras que el grupo de empresas con participación de capital extranjero tuvieron un crecimiento que llegó al 31.0%. Ambos grupos de empresas rebasaron considerablemente al grupo de empresas que pertenecen al mercado privado que creció apenas un 4.0% real. Como se puede apreciar en el cuadro No. 2 de la página 9.<sup>6/</sup>

<sup>5/</sup> Comportamiento del Sector Asegurador. n. 12, México, abr-jun 1994. p. 155

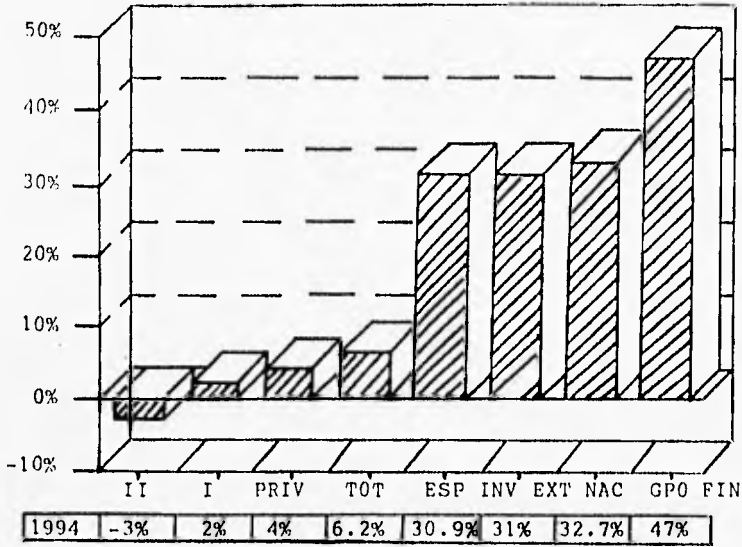
<sup>6/</sup> Ibidem p. 155

Cuadro 2

PRIMAS EMITIDAS 1994

(Ene - Jun)

(Crecimiento Real Anual)



II: Nivel Privado 2

I: Nivel Privado 1

Priv: Nivel Privado

Esp: Nivel Especial

Inv Ext: Empresas con Inversión Extranjera

Nacional: Nivel Nacional

Gpo. Fin: Empresas que pertenecen a grupos financieros

Tot: Mercado Total

1/ Ibidem pág. 155

De las nueve aseguradoras integradas a grupos financieros, cinco se ubican en el nivel especial. Aba y Serfin pertenecen a este grupo de empresas. También la mitad de las instituciones con inversión extranjera pertenecen a este mismo nivel. Cigna y Génesis fueron las empresas de mayor expansión durante el periodo.

El nivel privado 2 concentró a tres de las aseguradoras que pertenecen a grupos financieros y cinco de las que cuentan con inversión extranjera, donde se encuentran las que observaron las más grandes caídas en su emisión de primas: Equitativa (-57.4% real de crecimiento), Interamericana (-35.7% real) y Protección Mutua (-15.0%).<sup>8/</sup>

Los importantes flujos de inversión extranjera podrían constituir un complemento del ahorro interno, y también podrían ser utilizados para canalizar recursos para llevar a cabo el proceso de modernización económica que demanda el país.

A mediados de 1994, 14 empresas mantenían su participación de capital extranjero, sin embargo el total de aseguradoras se verá incrementado en este mismo año de 1994, en virtud de la autorización otorgada a 12 filiales de empresas extranjeras, mismas que se espera inicien operaciones en 1995.

De las 12 filiales autorizadas cinco empresas se adhirieron al esquema de coinversión, en empresas previamente constituidas de manera que ocho empresas serán el aumento neto que participará en el sector asegurador.

<sup>8/</sup> Comportamiento del Sector Asegurador. n. 12, México abr - jun. 1994 Revista editada por la Dirección General de Desarrollo e Investigación de la CNSF. Empresas Integradas a Grupos Financieros y con Participación Extranjera. pág. 155

A pesar de que ya existen los mecanismos suficientes para -- que la inversión extranjera que se acoge a la regulación del -- TLC llegue en un 100% como filiales, la mayoría ha querido experimentar el esquema de coinversión como un primer intento de -- trabajar en el mercado mexicano; es posible que de presentar -- atractivas utilidades conjuntamente con las empresas previamente constituidas, muchas habrán de optar como inversión extranjera total.

Encontramos que al finalizar el tercer trimestre de 1994, -- los ramos que más se destacaron por su dinamismo fueron el de -- responsabilidad civil, accidentes y enfermedades y marítimo y -- transportes, con indicadores de 23.6, 14.0 y 12.6% respectivamente. La operación de daños mostró un crecimiento en términos -- reales de 6.1%. Esta cifra todavía es menor en 8.5 puntos porcentuales en comparación al año anterior.<sup>9/</sup>

Todas las operaciones y ramos mostraron importantes crecimientos reales positivos en relación a los indicadores observados un año antes, aun los ramos de automóviles y otros crecieron 3.7 y 2.1% respectivamente.<sup>10/</sup>

Las empresas mexicanas han intentado también alianzas estratégicas para participar con más fuerza en el mercado asegurador, es notorio el crecimiento por niveles que revelan un destacado desempeño del nivel nacional y especial con crecimientos reales de 29.7 y 27.8%, respectivamente. En el nivel nacional --

<sup>9/</sup> Comportamiento del Sector Asegurador. n. 13, México, jul-set 1994 pág. 134.

<sup>10/</sup> Ibidem pág. 134

Agroasemex fue la compañía que presentó el incremento más notorio, con cifras del 45.2% real. En el nivel especial los casos que sobresalen son de Geo, Aba, Serfín y Metropolitana, cuyos crecimientos reales se ubicaron en 335.3, 81.9, 69.5 y 63.6% -- respectivamente.<sup>11/</sup>

Las aseguradoras con participación extranjera resultaron ser las más afectadas al contraer su emisión directa en 3.5% real, -- las que consiguieron elevar su emisión directa en un modesto -- 3.2% fueron las empresas integradas a grupos financieros. Frente al conjunto de instituciones que conforman el mercado privado el cual elevó sus operaciones en 7.0% real. Las aseguradoras con participación extranjera y las que están integradas a grupos financieros en ambos casos su desempeño las ubicó en una posición desfavorable.

Lo anteriormente expuesto es resultado de las difíciles contracciones que han experimentado las empresas que tienen un peso importante en cada subgrupo. Por ejemplo empresas como Protección Mutua y Monterrey con participación de capital extranjero tuvieron reducciones del 29.3 y 4.9% real, respectivamente. Si se observa que las dos contribuyen con el 42.3% del total de primas directas emitidas por este subgrupo, es claro el descenso registrado, no obstante el incremento registrado en la mayoría de las instituciones que componen este subgrupo como Seguros Comercial América que creció en 8.15% real y participa con-

<sup>11/</sup> Ibidem pág. 135

el 38.5% en el primaje total de las aseguradoras con inversión-extranjera. Encontramos también un crecimiento real negativo en Interamericana e Inbursa (-32.45 y -8.7%, respectivamente), que juntas aportan el 28.6% de las primas totales del subgrupo de - empresas integradas a grupos financieros; todo esto explica el pequeño crecimiento obtenido.12/

Debido a la capitalización experimentada durante el período, y a los flujos de capital externo principalmente vía coinversiones en el sector asegurador, para el tercer trimestre de 1994 - el grupo de empresas locales se vieron fortalecidas.

De las empresas con inversión extranjera y las del nivel privado 2 decrecieron en 3.5 y 1.2% real, estos fueron los únicos-segmentos del mercado que redujeron su nivel de actividad.13/

Para el último trimestre de 1994, se espera un fuerte repunte del sector asegurador en la economía cercano al 10.0% real, - donde el capital foráneo será un factor importante para este -- crecimiento.14/

Dentro de las repercusiones económica y política vemos que - no hay un principio que pueda proteger al sector asegurador local, porque supuestamente se necesita la inversión extranjera - en materia de seguros.

La inversión extranjera no ha venido a desplazar a la nacional, sino se ha aliado con ella para intentar crecer juntos.

La acción de la inversión extranjera en el sector asegurador no ha engendrado conflictos, por que el marco legal que regula esta inversión es muy claro. Además estos flujos de inversión -

12/ Ibidem. pág. 136

13/ Ibidem. pág. 147

14/ Ibidem. pág. 147

han tenido como centros receptores instituciones de seguros previamente establecidos y han llegado a aliarse con ellas.

El poder de negociación que tiene la inversión extranjera en nuestro país puede fortalecerse o debilitarse de acuerdo al grado de articulación e integración con los objetivos de la política económica de nuestro gobierno.

A raíz de las investigaciones realizadas, se deben crear más mecanismos regulatorios para los productos que van a promover - las nuevas empresas y las empresas establecidas que participan ahora con inversión extranjera. Asimismo, se debe de prever de que no vengán a imponer sus productos en un mercado que no está preparado cultural y económicamente para ellos.

También se puede apreciar que la inversión extranjera tiene la opción de financiarse interna o externamente según las condiciones del mercado, colocándolas en posición preferente frente a las compañías locales; su tamaño y solvencia, las puede hacer sujetos de crédito más atractivos en detrimento de las empresas aseguradoras nacionales.

Así, al amparo de una política abierta al capital extranjero, las compañías extranjeras tratarán de imponer sus normas, - sus patrones y sus productos en el sector asegurador del país.- Se debe evitar el ejercicio de prácticas comerciales desleales.

Por medio de la alianza con las empresas aseguradoras nacionales o por sí misma, la inversión extranjera ha llegado al sector asegurador y va a querer moldear su estructura a su favor.- Es la inversión extranjera la que va a querer dominar los ramos más estratégicos, es ésta inversión extranjera la que va a que-

rer marcar los criterios de eficacia, de diseño y calidad y que en gran medida determinarán la tecnología.

Por el porcentaje de las inversiones llegadas a nuestro país en materia de seguros, se aprecia que Estados Unidos tiende a ser el país que más capitales intenta colocar en el sector asegurador por lo cual se deben evitar las inversiones monopolísticas en el sector.

En su libro México en la Orbits Imperial José Luis Ceceña dice que lo que se llevan a través de utilidades disfrazando de diversas maneras como pago de regalías; precios de compra a sus matrices elevados artificialmente para justificar los altos precios que fijan a sus productos finales y para esconder utilidades; pagos por servicios fantasma de asistencia técnica, que -- con frecuencia no se proporcionan, enormes gastos inflados de -- publicidad; cuentas de gastos fuera de toda proporción, para -- las empresas y los principales funcionarios. Todo esto ha traído por consecuencia que la corriente de capitales en lugar de -- seguir un curso de norte a sur, como se supone o lo hace creer la propaganda, sigue uno opuesto, lo que quiere decir que es México el que financia el desarrollo de los Estados Unidos y no a la inversa.<sup>15/</sup>

La presencia de inversión extranjera en los diferentes sectores de la economía acarrea repercusiones tanto económicas como políticas, aparte de otro tipo de consecuencias.

Los beneficios de carácter económico y tecnológico deberían--

<sup>15/</sup> CECEÑA José Luis. México en la órbita imperial. Las Empresas Transnacionales. Págs. 222 y 223.



ser contrastados con la posible pérdida o disminución de la soberanía nacional. Estos costos pertenecen a la esfera de la política y deben ser analizados con ese criterio.

Como bien señala Sepulveda: "la inversión extranjera se desprende de la disciplina económica para trasladarse a un ámbito más complejo, en donde la operación económica, con toda su importancia, se subordina al conjunto de factores pertenecientes a la política interna de un Estado y a su capacidad de manobra para funcionar en el plano internacional".<sup>16/</sup>

También se debe prever que la inversión extranjera no deba estar concentrada en ningún ramo del sector asegurador en forma tal que lo lleguen a dominar. Para no caer en prácticas monopólicas, es necesario evitar que varias empresas de una misma nacionalidad controlen un ramo de la actividad aseguradora. A la vez, es necesario hacer énfasis por proteger los valores culturales, sociales, y políticos del país que constituyen los pilares de la autonomía de México. Debe ponerse énfasis en que la inversión extranjera no pueda crear sentimientos de frustración en el sector asegurador mexicano, que no se desgaste la soberanía nacional, se debe corregir a tiempo la desnacionalización de las empresas y hacer proyectos a corto mediano y largo plazo para intentar mexicanizar la industria aseguradora nacional.

<sup>16/</sup> SEPULVEDA, Amor Bernardo y Antonio Chumacero. La Inversión Extranjera en México. la. reim., México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1977. Pág. 23.

## 1.2 Nacionalidad de la Inversión Extranjera que operó en el mercado asegurador mexicano en el año de 1994.

En el año que se hace referencia, la inversión extranjera en el mercado asegurador mexicano ya participaba de manera importante en el sector: 13 empresas tenían participación extranjera no rebasaban el 49% del porcentaje de participación permitido.- El origen de la inversión es Italia con dos empresas, Estados Unidos con siete empresas, Alemania, Inglaterra, España, Francia y Suiza cada una con una empresa.

Anglomexicana, Cuauhtémoc, Protección Mutua y Zurich Chapultepec operarían como filiales a partir de 1995. (Ver cuadro -- No. 3)

Con la apertura comercial se ha facilitado la entrada de aseguradoras extranjeras para fortalecer la industria local.

Una importante participación de capital extranjero en el mercado asegurador mexicano ha reflejado la confianza por invertir en el país, se puede advertir que son varias las empresas que cuentan con capital externo y siete de ellas lo tienen en forma mayoritaria. La participación de la inversión extranjera bien aprovechada redundará en nuevos avances tecnológicos, que se podrían traducir en un mayor desarrollo y competencia en el orden local e internacional.

El doctor Fernando Solís Soberón, vicepresidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas dijo que en menos de cuatro meses, 13 empresas aseguradoras con capital 100 por ciento extranjero habrán iniciado operaciones en el mercado mexicano. Lo

harán amparadas en la figura de subsidiarias, unas con la modalidad de nueva autorización y otras con la de adquisición. El doctor dijo también que una nueva autorización se da cuando una aseguradora subsidiaria extranjera busca autorización para establecerse en México, y que se está ante una adquisición cuando una compañía de seguros del exterior adquiere una aseguradora establecida en nuestro país la cual se convierte en subsidiaria de la primera. (Ver cuadro No. 4)

Cuadro No. 3

## Inversión Extranjera en el Mercado Asegurador Mexicano, 1994

Institución	Nacionalidad	%
Anglomexicana*	Italiana	49.00
Cigna	Norteamericana	49.00
Cuauhtémoc*	Italiana	34.01
	Alemana	14.99
Equitativa	Norteamericana	18.54
Génesis	Norteamericana	24.50
Geo New York Life	Norteamericana	30.00
Interamericana	Norteamericana	49.00
Monterrey Aetna	Norteamericana	30.00
Principal Internacional	Norteamericana	30.00
Protección Mutua*	Inglesa	30.00
Tepeyac	Española	49.00
Territorial	Francesa	32.46
Zurich Chapultepec*	Suiza	30.00

\* Estas aseguradoras operarán como filiales a partir de 1995.  
Fuente: Dirección General de Inspección y Vigilancia, CNSF.

### 1.3 Filiales de las compañías extranjeras autorizadas para operar en el mercado mexicano en el año de 1994.

Doce filiales de compañías extranjeras fueron autorizadas para operar en el mercado mexicano en 1994. Cuatro empresas antes de ser filiales, tenían participación en las acciones de Anglo-Mexicana de Seguros, Aseguradora Cuauhtémoc, Seguros Protección Mutua y Zurich Chapultepec Cía de Seguros. (Ver cuadro No. 4)

Algunas instituciones del exterior ya trabajaban en México con porcentajes de inversión por abajo del límite antes permitido, y con la entrada del Tratado de Libre Comercio su porcentaje de participación creció de manera importante.

En un lapso muy corto de tiempo el sector asegurador del país se estará enfrentando a una competencia que cada vez será mayor. Las empresas que empezarán a operar en territorio nacional vendrán a estimular la competencia para mejorar la atención, calidad y servicio para el público consumidor. Eso se espera de ellas. Muchas empresas enfrentarán con éxito el reto, porque comenzaron a fortalecerse antes de la firma del TLC aunque no fueron todas.

Anteriormente existía en nuestro país cierta restricción para permitir que compañías extranjeras compitieran en el mercado asegurador mexicano, porque vendrían a desplazar a las compañías mexicanas. Lo anterior supone que las empresas extranjeras traerían mejores planes de aseguramiento y que acabarían con los planes existentes. Esto pudiera ser una mera suposición ya que no se ha comprobado prácticamente si son más competitivos que los planes de las compañías locales.

## C u a d r o No. 4

## Filiales de compañías extranjeras

Autorizadas para operar en el mercado mexicano en 1994

Filial	Institución
Anglomexicana de Seguros (1)	Transocean Holding Corp.
Aseguradora Cuauhtémoc (2)	Allianz of America, Inc.
Aseguradora Maya	American Bankers Insurance Group, Inc.
Combined Insurance Co. de México	Combined Insurance Co. of America
El Aguila, Cía de Seguros	Windsor Insurance Co.
ING Insurance México	Security Life of Denver Insurance Co.
Pioneer Salud, Vida y Seguridad	Pioneer Financial Services
Reliance National de México (3)	Reliance National Insurance Co.
Skandia-Vida	American Skandia Life Assurance Corp.
Tokio Marine, Cía de Seguros*	Tokio Marine Delaware Corp.
Zurich Chapultepec, Cía de S. (4)	Zurich Indemnity Co. of Canada
Zurich Vida, Cía de Seguros	Zurich Life Insurance Co. of Canada

\*Institución Filial que inició operaciones en 1994.

Nota: Antes de ser filiales, las empresas señaladas con un número entre paréntesis, tenían participación en las acciones de las siguientes empresas:

- (1) Anglo Mexicana de Seguros
- (2) Aseguradora Cuauhtémoc
- (3) Seguros Protección Mutua
- (4) Zurich Chapultepec, Cía de Seguros

Fuente: Dirección General de Inspección y Vigilancia, CNSF.

## 2. LA NUEVA REGULACION JURIDICA DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL SECTOR ASEGURADOR MEXICANO.

En este capítulo, se tratará el marco jurídico que regula a la inversión extranjera, donde esta inversión, ya participa con éxito en el mercado asegurador mexicano.

El empezar una empresa requiere de una labor muy grande, el acreditar sus productos, lo que significan los permisos de las diferentes entidades gubernamentales para establecerse en un -- nuevo país, la contratación de nuevo personal calificado, la -- utilización de insumos locales y tecnología apropiada para el -- inicio de actividades, etc. Todo esto podría representar mayo -- res gastos que si se adquieren empresas ya establecidas y que a lo mejor pudieran ser exitosas en algún ramo del sector asegurador, o que se pueda coinvertir con ellas para poder estudiar en principio el sector asegurador mexicano.

Por la apertura comercial, la reciente llegada de inversión -- extranjera en el sector se ha hecho a través de filiales que -- llegan a establecerse para trabajar el mercado asegurador, o -- que se integran como coinversionistas en empresas existentes de seguros mexicanas. (Ver cuadro No. 4 pág. 20)

Es importante describir qué es una Filial, una Institución -- Financiera del Exterior y una Sociedad Controladora Filial.

El artículo 33-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros dice que para efectos de esta Ley se entenderá por:

I. Filial: La sociedad anónima mexicana autorizada para orga

nizarse y funcionar, conforme a esta Ley, como institución de seguros, y en cuyo capital participe mayoritariamente una Institución Financiera del Exterior o una Sociedad Controladora Filial en los términos del presente capítulo;

II. Institución Financiera del Exterior: La entidad financiera constituida en un país con el que México haya celebrado un tratado o acuerdo internacional en virtud del cual se permita el establecimiento en territorio nacional de Filiales, y

III. Sociedad Controladora Filial: La sociedad mexicana autorizada para constituirse y operar como sociedad controladora en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y en cuyo capital participe mayoritariamente una Institución Financiera del exterior.

El artículo 33-B de la citada Ley dice que las Filiales se registrarán por lo previsto en los tratados o acuerdos internacionales correspondientes, el presente capítulo, las disposiciones contenidas en esta Ley aplicables a las instituciones de seguros y las reglas para el establecimiento de Filiales que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El artículo 33-C dice que para organizarse y funcionar como Filial se requiere autorización del Gobierno Federal, que compete otorgar discrecionalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Por su naturaleza estas autorizaciones serán intransmisibles.

Referente a las restricciones que se vienen manejando en el Tratado de Libre Comercio, el artículo 33-D explica que las autoridades financieras, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizarán el cumplimiento de los compromisos de trato nacional que en su caso sean asumidos por México, en los términos establecidos en el tratado o acuerdo internacional aplicable.

Las Filiales podrán realizar las mismas operaciones que las Instituciones de Seguros, a menos que el tratado o acuerdo internacional aplicable establezca alguna restricción.

Cuando la inversión extranjera llega para crear instituciones de seguros (empresas de nueva creación) se les requiere de lo siguiente:

- A) Plan general de funcionamiento de la sociedad que comprenda:
  - a) Operaciones o ramos que pretenda operar;
  - b) Conceptos de seguro que pretende ofrecer en México;
  - c) Presupuesto financiero, incluyendo constitución de reservas técnicas y de capital, gastos de administración y adquisición. Proyección a cinco años;
  - d) Segmentos de mercado que se atenderán;
  - e) Posicionamiento geográfico y sectorial;
  - f) Definición del capital mínimo pagado inicial solicitado, que corresponda al requerimiento bruto de solvencia con que pretenda operar;
  - g) Descripción de las coberturas a ofrecer, incluyendo no -



tas técnicas, con el financiamiento de la prima, tarifas y mode los de contratos o cláusulas y demás documentación relacionada, en los términos de los artículos 36, 36-A y 36-B de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros;

- h) Programas de capacitación de empleados y agentes;
  - i) Políticas de retención de riesgo y de reaseguro;
  - j) Bases de organización y control interno, incluir organigrama preliminar;
  - k) Estructura de atención de siniestros, ajustes y reclamaciones generales y por plaza de operación;
  - l) Programa de apertura de oficinas a cinco años;
- B) Proyección financiera consolidada anual a tres años que con sidere:
- a) Supuestos macroeconómicos (PIB, inflación, tipo de cambio, etc.);
  - b) Supuestos institucionales: penetración en el mercado, en el sector y en plazas;
  - c) Proyección del balance, del estado de resultados, capital de trabajo y capital mínimo de garantía. 17/

Con la llegada de empresas extranjeras en el sector asegurador, por la apertura comercial o por la asociación con empresarios mexicanos, ha sido necesario regular vigilar y seguir promoviendo la participación de la inversión extranjera en la economía nacional.

17/ Véase Diario Oficial, jueves 21 de abril de 1994. (Primera Sección) pág. 13.

El país necesita inyectar inversión extranjera a aquellos -- sectores donde hace falta esta inversión, que esta inversión no venga a crear necesidades ficticias y que concuerde con los programas de desarrollo de la nación.

La inversión extranjera que se establece en el país, principalmente se alfa con empresas nacionales ya establecidas por lo cual no ha tenido que organizarse para empezar como empresas de nueva creación.

La regulación de la inversión extranjera en el sector asegurador se fundamenta en la Ley que Regula la Inversión Extranjera, que en el capítulo III de las actividades y adquisiciones -- con regulación específica, habla sobre los porcentajes en que -- la inversión extranjera podrá participar, en las actividades -- económicas y sociedades que se mencionan.

El artículo 7 explica que las actividades económicas y sociedades, la inversión extranjera podrá participar hasta el 49% en Instituciones de seguros.

El marco jurídico que regula la inversión extranjera en el -- sector asegurador es muy vulnerable o lo han hecho vulnerable, -- porque prácticamente se ve que se le sigue dando manga ancha al capital extranjero. Se deben crear otros mecanismos de regulación si es que de verdad se quiere regular esa inversión.

Se necesita crear los mecanismos más apropiados para regular -- mentar acertadamente estos flujos de capital externo. Se debe -- legislar más y mejor en materia, y urge la reciprocidad porque -- en materia de negocios principalmente con Estados Unidos no se --

ha dado, o no se ve.

La aceptación de inversión extranjera en el sector asegurador ha de referirse únicamente a inversiones productivas, no especulativas. Debemos insistir en crear condiciones que favorezcan legalmente al mercado asegurador nacional sobre la participación de la inversión extranjera.

Es urgente seguir haciendo énfasis en evaluar al capital extranjero que llega a trabajar en el mercado asegurador y seleccionar el más favorable para nuestro país.

"La nueva ley de inversiones extranjeras le ha concedido al capital externo la más generosa de las bienvenidas, permitiendo porcentajes accionarios amplísimos y posibilidades de extensión y crecimiento ilimitado, equiparable a las condiciones patrimoniales de los accionistas nacionales, y con los soportes tan sólidos de modificaciones constitucionales que, como condición para firmar el Tratado de Libre Comercio, Estados Unidos ha propalado y también impuesto en las diversas negociaciones de la deuda externa".<sup>18/</sup>

Al valorar la inversión extranjera en el sector asegurador, se puede observar que las aseguradoras extranjeras no tendrían contrapeso en el mercado interno ya que la cobertura y emisión de primas es de 170 veces menor en México que en Estados Unidos y sus costos de mercado, superior al promedio mundial.<sup>19/</sup>

<sup>18/</sup> MANRIQUE Campos Irma. Algunos aspectos de la problemática monetario - financiera en el TLC México-Estados Unidos. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino? Pág. 257

<sup>19/</sup> Ibidem. Pág. 264

Con el esquema del Tratado de Libre Comercio, las empresas - de los países que se suscribieron a ese tratado han podido llegar con porcentajes hasta del 100%.

De hecho el país necesita atraer más inversión extranjera. - Pero como sostiene Elaine Levine en su artículo Nuevas consideraciones sobre el Tratado de Libre Comercio lo que no está lo - suficientemente claro son las restricciones o limitaciones que se quieren mantener todavía sobre dichos flujos o hasta dónde - estamos dispuestos a ceder ante las exigencias del capital ex - tranjero. Porque para el inversionista extranjero que no está - en el esquema del TLC es muy fácil ir más allá del 49% que marca la Ley y el excedente manejarlo como inversión nacional vía - renta-nombres por ejemplo.

Se debe permitir la inversión extranjera, pero haciendo un - análisis de como va a llegar, bajo que condiciones, valorarla - para poder canalizarla adecuadamente al sector, en un marco que permita satisfacer adecuadamente las necesidades que tiene una - población muy grande y que necesita servicios.

De acuerdo a nuestra investigación, se puede apreciar que un alto número de la población no cuenta con un seguro de vida, -- que un gran número de empresas no cuentan con una protección -- adecuada, y son precisamente los ramos de vida e incendio los - que pueden considerarse estratégicos dentro del sector asegurador. En ellos la inversión extranjera va a querer dominar, porque regularmente son los ramos que más utilidades dejan a las - empresas de seguros. En la actualidad, el porcentaje de asegura

dos es muy bajo, por lo cual se puede decir que la inversión extranjera llega a un terreno virgen donde sólo hay que trabajarlo adecuadamente. Con la llegada de capital foráneo se incrementará la competitividad entre las empresas, intentarán llegar a la gente de muy escasos recursos económicos. Las empresas extranjeras sabrán capitalizar la nobleza del mexicano; estas empresas vienen por dinero y se lo van a llevar porque en el país no hay una adecuada cultura del seguro, la mayoría de la población no está educada para adquirirlo.

Citando a Arturo Ortiz Wadgymar en "Hacia una confirmación de la hipótesis pesimista", dice en el punto 4) referente al Tratado de Libre Comercio. "4) Reiteramos nuestra posición en cuanto a que este Tratado más que buscar comercio está diseñado para atraer a cualquier precio inversión internacional, que se considera la salvadora del modelo salinista. Por ello, el TLC sólo significará poder violar la Constitución, como quiere Estados Unidos, pero sin modificarla, ya que firmado el TLC, constitucionalmente se convierte en ley suprema y aun cuando no deber ser contrario a ésta, no les faltarán elementos legaloides para hacer los ajustes pertinentes".<sup>20/</sup>

Las compañías extranjeras de seguros intentarán importar tecnología de sus países de origen, esto traerá por consecuencia una salida de divisas que afectará sensiblemente a nuestra economía, además de los pagos que se harán por uso de patentes y -

<sup>20/</sup> ORTIZ Wadgymar Arturo. Hacia una confirmación de la hipótesis pesimista. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino? Pág. 71 punto 4).

marcas regalías, etc. Se les debería hacer un compromiso de compensación de divisas por empresa para que aquellas empresas que no lleven a cabo su adecuado programa de compensación de divisas, se les castigue y se les multe y si llegaran a reincidir se les suspenda del mercado asegurador. Entre otras cosas deben ser empresas que absorban gran cantidad de mano de obra y que los productos que ofrecen vayan a llenar perfectamente las necesidades de la población que los consume y demanda, es necesario que no se pierda de vista en todos los casos la reciprocidad -- que deberá tener esta inversión con la economía de México. Estos planteamientos podrían ser posibles únicamente con una fuerte intervención de las Secretarías de Estado involucradas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para regular en bien de la economía nacional la participación del capital foráneo en el sector asegurador del país.

Estados Unidos ha insistido en una mayor liberalización de nuestra economía a costa de lo que sea, inclusive haciendo cambios en nuestra Constitución particularmente en materia de inversiones extranjeras y llegar a liberalizar más el comercio de los servicios.

Como bien lo aprecia Irma Manrique "... de la nueva legislación, uno de los puntos más importantes que se pueden destacar son la creación de grupos financieros, sociedades de control -- (holding company) o llamadas también compañías tenedoras, estas empresas pueden tener subsidiarias de todo tipo de instituciones financieras (casas de bolsa, bancos, aseguradoras, etc)".

En opinión del economista Bernal Sahagún "... con la emisión del nuevo reglamento sobre inversión extranjera, y la desexpropiación bancaria se cumplió no sólo el anhelo de los resentidos exbanqueros más enriquecidos en el ínterin con aseguradoras, casas de cambio y la intermediación de valores, principalmente -- los estatales - sino con las exigencias de los organismos financieros internacionales y los banqueros transnacionales, como requisito para "permitirle" a México entrar en la globalización - desnacionalizadora, con participación de hasta 30% en la banca, y aun superior en otros mecanismos de intermediación".

Nosotros pensamos que para permitirle la entrada al capital-externo no se debe alterar la Constitución Política, ésta no debe ser negociada en ningún momento, y bajo ninguna presión del exterior, y cualquier otra ley, tratado, o acuerdo estará subordinado a ella.

Hasta hace pocos años, se puede decir que se aplicaba más legislación en materia de inversión extranjera, y sin embargo esta inversión iba en aumento se notaba la confianza. Lo que motivó el cambio es que debido a la urgente necesidad de ahorro interno, a implementar la creación de más empleos y de inyectar - capital fresco a las empresas entre otros aspectos, ha motivado a las autoridades mexicanas a promover lo atractivo que puede - ser el país para el inversionista extranjero. Así mismo, hacer más elásticas las leyes para que el capital foráneo pueda llegar sin tantos problemas y trámites difíciles, y que el país -- pueda salir un poco de la crisis por la que atraviesa. "En 1990,

la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras autoriza 3722.4 millones de dólares de inversión productiva en México, que se dirige principalmente al sector servicios con 59% de participación, seguido por industria 32.1%, comercio 4.6%, extractivas - 2.5% y agropecuario 1.6 por ciento".21/

Hasta antes de la firma del TLC, se pretendió manejar que en materia de inversión extranjera el proceso de desregulación se iba a realizar gradualmente y que no se otorgarían concesiones unilaterales del gobierno mexicano, de manera que los inversionistas mexicanos iban a tener oportunidades de participación -- real en el marco de la Constitución política del país.22/

También se solicitó una adecuada reciprocidad en el tratamiento de las regulaciones por que se ha hablado mucho de ella y no se da.

La Camara Americana de Comercio en México, por conducto de su presidente, Chris Marshall, se encargó de confirmar el nuevo apetito estadounidense, y de ampliar la lista de exigencias: garantías constitucionales para la inversión extranjera, más acceso a las áreas financieras, e inclusive, mejoras en el sistema educativo a efecto de capacitar más a los trabajadores mexicanos.23/

21/ Banco Nacional de México, S. A. Exámen de la situación económica de México, México junio de 1991, págs. 250-260.

22/ ORTIZ Muñiz Gilberto. Recomendaciones para la negociación - del Tratado Trilateral. En La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino? P.311

23/ Véase Periódico La Jornada, 15 de junio de 1990, pp.1 y 16.



Es necesario una adecuada política para fomentar la inversión extranjera y orientar su contribución al desarrollo en el sector asegurador.

## **2.1 Riesgos que la apertura financiera representa para el Sector Asegurador de México.**

Los riesgos que la apertura financiera representa se han trillado tanto como desgastado nuestra soberanía nacional.

La Comisión de Comercio Internacional en Estados Unidos reconoce que la apertura financiera significará, sin duda alguna, - la muerte de la mayoría de las aseguradoras mexicanas y el colapso de varios bancos e intermediarios no bancarios, pues las grandes firmas estadounidenses dominarían el mercado mexicano, y sus enormes recursos e infraestructura harían imposible a los - mexicanos competir con ellas. Además los conocimientos y experiencia de las casas de bolsa y otros intermediarios no bancarios mexicanos son escasos, y el capital base de los más grandes y - competitivos resulta muy pequeño, por lo que se verían seriamente afectados como sector.

Para intentar salir de la crisis tan severa que estamos padeciendo, se ha hecho lo inimaginable, como por ejemplo que la -- Ley de Inversiones Extranjeras estuviera casi por encima de la - Constitución Mexicana, además que se hicieran a un lado nues -- tros valores nacionales.

Y es que en un país donde hacen tanta falta recursos financieros como en México, se va a hechar mano de lo que se pueda - en un arranque de desesperación; sin embargo, no hay mucha confianza para que los inversionistas extranjeros puedan poner sus capitales en el país y puedan crear fuentes de empleo que es -- otro aspecto de lo que también padecemos.

En algunas consideraciones sobre México desde el entorno, --

Armando Labra Manjarrez dice: "Así resultamos un país en donde el inversionista extranjero en potencia debe comprar un seguro contra expropiaciones y golpes de Estado si quiere venir con -- tranquilidad a invertir y ello restringe nuestra capacidad de -- competir por la atracción de inversiones extranjeras".

En estos últimos años se ha tenido una política de apertura al capital extranjero, se cree que ya nada o muy poco se puede liberalizar y sí mucho que comprometer como la soberanía nacional.

La nueva figura jurídica la constituyen actualmente los llamados grupos financieros, en torno a ellos habrá de girar el -- nuevo sistema monetario y financiero. Serán empresas que ten -- drán integradas a instituciones de banca multiple además de aseg -- uradoras, casas de bolsa, casas de cambio, arrendadoras, afian -- zadoras, etc. Con su poder económico habrán de influenciar en -- la política económica del país manipulando por ejemplo las for -- mas tradicionales de crédito como las tasas de interés la futu -- ra política económica, y otras.24/

Las compañías extranjeras no vienen para ayudar generosamente a un país que presenta una crisis económica muy severa, la -- llegada de capital externo busca la mayor utilidad posible de -- sus inversiones en México o en cualquier país que les permita -- operar. De las autoridades de nuestro país depende que sepan -- aprovechar esa inversión, siendo entre otros aspectos muy selec

tivo para permitir sólo la entrada al capital que sea más provechoso a corto y a largo plazo para la economía de México.

Con la creación de grandes grupos financieros y con lo vulnerable que es nuestra economía se están convirtiendo éstos en -- "especialistas de la especulación, frente a un Estado no rector sino tramitador financiero, se estará alentando, con fuerza y rapidez, la aparición de nuevas figuras jurídicas en las que -- muy pronto se centrará un gran poder, no solo económico sino político, desnacionalizado".<sup>25/</sup>

Entre otros riesgos más serios que la apertura financiera representa objetivamente son; una mayor subordinación al capital extranjero, y la pérdida de la soberanía nacional.

Actualmente con una política importante de fomento y promoción de la inversión extranjera en casi todas las actividades económicas, se ha profundizado más la dependencia del país con Estados Unidos principalmente, permitiendo la llegada de capital extranjero en los ramos más rentables y estratégicos.<sup>26/</sup>

La experiencia que tienen las compañías extranjeras en el sector asegurador es muy basta, vienen para manipular, y de alguna manera dirigir después casi sin interferencia el mercado mexicano, para trabajarlo a su beneficio, esa ha sido la lógica de cualquier inversionista o empresario.

<sup>25/</sup> Ibid. Pág. 260

<sup>26/</sup> BERNAL Sahagun, Victor M., La última esperanza oficial: La Inversión Extranjera. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino? Pág. 278.

Otros riesgos que la apertura financiera representa son: la desaparición de importantes compañías aseguradoras nacionales - que han atendido el mercado interno por años, la desaparición - masiva de agentes y otros prestadores de servicio, al abordar - un mercado con nuevas técnicas directas de ventas, por ejemplo - la venta de suma asegurada cargando la prima automáticamente en el recibo telefónico, la venta de suma asegurada a través de -- ventanilla.

Así podemos ver a trabajadores desplazados del mercado laboral e incorporados a las tareas sofisticadas de las nuevas tecnologías.

Hay que ver en estos momentos de alianzas estratégicas entre compañías extranjeras y compañías mexicanas, que las primeras - manejan importantes recursos además de grandes avances tecnológicos y que el impulso de las grandes empresas internacionales - rebasa la acción de los gobiernos en lo que se refiere a la promoción de sus propias políticas.27/

Siempre se ha visto que el poder económico está subordinado - al poder político, sin embargo con las grandes corporaciones internacionales y previendo la situación económica del país, de - capitalizarse más, de tener más ahorro interno, vía llegada de - capitales, se ve que la política está en vías de subordinarse - al poder económico de estas corporaciones.

Ante la apertura financiera, es muy importante fortalecer -- nuestra identidad nacional, luchar por conservar nuestra cultu-

27/ BERNAL Sahagun, op. Cit. Pág. 285

ra y tradiciones, así como promover programas que involucren -- esos aspectos.28/

Aun con la reciente apertura comercial Estados Unidos busca mejorar esta apertura a su beneficio, tratando de darles mayores facilidades a sus inversionistas, apoyándoles poniendo énfasis en campos como la banca, el sector asegurador, entre otros.

Seguimos teniendo enfrente un problema muy grande de subordinación al capital extranjero afectando seriamente campos económicos, culturales, políticos y sociales.

El país necesita la contribución que las empresas extranjeras de seguros pueden aportar en términos de riqueza y desarrollo, pero esa contribución conlleva posibles riesgos como: erosión de la soberanía nacional, tener una mayor dependencia tecnológica, poner en manos extranjeras el dominio del sector asegurador y la consecuente salida de divisas entre otros.

Las empresas de seguros extranjeras deberían ser fuente o -- flujo de recursos económicos, así es como se les necesita, sin embargo es necesario prever que no recurran a fuentes internas de financiamiento. Por medio del TLC, se puede ver que la inversión extranjera no tiene muchas restricciones, hay facilidades fiscales, no tienen limitaciones en cuanto a la técnica a emplear para abordar el ramo de seguros que más les interese, México es un mercado cautivo y llegan a aliarse con compañías locales fuertes, además de que tienen una gran facilidad para repatriar sus capitales, esto pone de manifiesto que México es un país deseable para la inversión extranjera.

La inversión extranjera en el país debería ser complementaria de la nacional, y no desplazarla como podría suceder por la apertura financiera. El capital externo, llega con una participación muy alta. Con esta apertura, se puede apreciar que un mayor número de renglones importantes de la economía nacional caerá en poder de extranjeros, aparte de los ya controlados por ellos.

Las medidas que ha tomado el gobierno para atraer el capital extranjero son peligrosas, ya que se aprecia que la economía mexicana se sigue norteamericanizando.

Tener inversión extranjera en el sector asegurador es también llegar a observar una consecuente salida de divisas por el pago de intereses, si se prevén préstamos, para fortalecer a las empresas con que vallan a aliarse, regalías y asistencia técnica, además de la remisión de utilidades, y lo referente a los egresos que podrían representar las pérdidas por el tipo de cambio. Como es de contemplarse, se debe pensar con seriedad en los riesgos que la apertura comercial nos podría acarrear, porque la historia nos ha guardado indicadores que nos muestran fuertes sangrías de divisas que son argumentos de gran peso para regular con más nacionalismo y respeto por nuestra soberanía sobre los efectos claramente negativos de la inversión extranjera en México.

Las autoridades mexicanas deberán tomar medidas muy serias para evitar en lo sucesivo nuevas hemorragias de divisas, porque es de contemplarse por historia, que la magnitud del saqueo

ha sido significativamente abusivo.

Hasta antes de la firma del Tratado de Libre Comercio, los indicadores del 49% como límite para el capital extranjero, y de un 51% para el capital nacional, fueron reiteradamente burlados mediante el conocido expediente de los llamados prestanombres; ya sean individuos, bufetes profesionales o corporaciones mercantiles, que han desempeñado una buena función para hacer inoperantes los buenos deseos de quienes previeron el dominio del capital mexicano en las empresas que actúan en nuestro territorio.

Por la experiencia que ha tenido el país a través de su historia, sobre el papel que ha desempeñado la inversión extranjera, se ha visto que ésta ha reportado entre otros efectos; saqueo, sobreexplotación de la mano de obra barata de los trabajadores mexicanos, desempleo, agresiones frecuentes a la independencia nacional entre otros aspectos.

Los riesgos citados en el presente trabajo que la apertura financiera representa, atentarían contra los intereses de la nación con la consecuente dependencia con el exterior si no se toman las medidas adecuadas.



## 2.2 Oportunidades que la apertura financiera representa para el sector asegurador mexicano.

Hablar de riesgos también nos lleva a plantearnos oportunidades, y aún se puede utilizar la crisis a nuestro favor, para -- aprovechar los nuevos retos que trae consigo.

Integrarnos al modelo globalizador en el sector servicios, - requiere de un gran esfuerzo y representa obtener para las em - presas nacionales un mayor acceso a tecnologías avanzadas, en - este sentido, las autoridades mexicanas han declarado oficial - mente que los servicios financieros serán liberalizados, pues - consideran que nuestro campo financiero ha sido suficientemente desregulado y modificado para competir y operar internacional-- mente.29/

Es muy claro que pese a las limitaciones que la legislación - mexicana aún comporta y la deuda interbancaria, México y el Tra - tado son una buena oportunidad, máxime si la inversión extranje - ra y la repatriación de capitales proveen de suficientes flujos de capital a través de la Bolsa Mexicana de Valores, la que es - calificada como "una perspectiva" con un rendimiento por arriba del 27 por ciento.30/

Los principales beneficiarios de la apertura financiera aten - diendo a las oportunidades que esta apertura nos brinda, serían los socios comerciales y en menor medida, empresarios proveedo - res, intermediarios, coaccionistas y rentanombres, siempre en -

29/ Declaraciones de Guillermo Ortiz, subsecretario de la SHCP aparecidas en el diario El Financiero del 25 de marzo de - 1991.

30/ MANRIQUE Campos Irma. Op. Cit. Pág. 263

riesgo de desaparecer o ser cambiados, los especuladores (en valores, bienes raíces, en seguros), e intermediarios y gestores.<sup>31/</sup>

Las condiciones de apertura comercial han puesto al descubierto la enorme fragilidad de las empresas mexicanas de seguros que se encuentran atrasadas en materia de tecnología y capacitación, es necesario integrarse a la globalización que ya existe para tener acceso al servicio internacional de las grandes compañías de seguros.

Entre otro tipo de oportunidades que se podrían dar más ampliamente están: una mayor competitividad, mejor calidad en los servicios y precios más racionales, así como la transferencia de tecnología y disponibilidad de capitales.<sup>32/</sup>

Como se puede apreciar, México se ha adelantado a liberalizar el sector servicios, que fue fuertemente defendido en otras ocasiones pero dada la crisis económica que padece, ha intentado la apertura para atraer más capitales externos que puedan subsanar este sector.

Las empresas extranjeras de seguros tienen grandes reservas de efectivo y están en una posibilidad muy cómoda de adquirir empresas que tienen una buena organización, pero que su único problema es estar descapitalizadas por el control de precios, salarios, tasas de interés y tipo de cambio. El monopolio era la única manera de hacer frente al control gubernamental. Es

<sup>31/</sup> BERNAL Sahagun, op. Cit. Pág. 285

<sup>32/</sup> TENORIO Adame, Antonio., y otros. "Competencia Incondicional". Ibidem. Pág. 336

muy difícil para una empresa mexicana resistir una oferta muy tentadora, teniendo un futuro tan negro si no vende.<sup>33/</sup>

El espíritu de la Ley de Inversiones Extranjeras dice que esta inversión ha constituido, en la historia reciente, un instrumento fundamental en el desarrollo económico de las naciones. Los flujos internacionales de capital no sólo han complementado el ahorro de los países al incorporar divisas frescas a la actividad económica doméstica; también han permitido la introducción y difusión de nuevas tecnologías, así como la generación de fuentes de empleo más productivas y mejor remuneradas. Además en los países con economías abiertas, la inversión extranjera ha estado ligada a una orientación exportadora que permite un aprovechamiento más eficiente de los recursos, fortalece la competitividad de la economía y coadyuva al crecimiento económico sostenido.

La inversión extranjera acumulada durante la presente administración, se ha dirigido principalmente a los sectores más dinámicos de la economía, entre ellos el de servicios financieros que ha recibido más del 16% de inversión extranjera.<sup>34/</sup>

Otras oportunidades que la apertura comercial trae consigo son de manera global principalmente la modernización, acrecienta el ahorro interno, genera empleos bien remunerados, trae tecnología competitiva y coadyuva a su inserción en los flujos comerciales internacionales.

<sup>33/</sup> Revista Expansión., n. 554: febrero de 1994. Págs. 74-80

<sup>34/</sup> Iniciativa de la Ley de Inversión Extranjera. CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Pág. VI.

Es evidente que si el país no se integra en el desarrollo de la globalización económica, quedará al margen del crecimiento - con las consecuencias que esto trae consigo.

El país no se encuentra ajeno a estos procesos de cambio, y ha iniciado ya la apertura de su economía para poder participar de manera más exitosa en los flujos del comercio y de la inversión internacional.<sup>35/</sup>

Las compañías de seguros nacionales no van a ser desplazadas por las empresas que vienen a trabajar en este sector, esta inversión será complementaria de la local, también se crearán mayores empleos y serán mejor remunerados, además de contar con una activa participación de tecnología de punta para abordar -- otros mercados que no se han trabajado en materia de seguros.

Los recursos administrativos y financieros del exterior también serán complementarios a la inversión nacional y deberían - ser orientados con estricto apego a las necesidades nacionales.

Es necesario aprovechar a nuestro favor los nuevos productos que tratarán de introducir las empresas extranjeras en el ramo de los seguros, la superioridad tecnológica, comercial y financiera que las caracteriza ponen de manifiesto que esta inver -- sión si se canaliza adecuadamente, si es bien aprovechada para satisfacer las necesidades en el sector, se podrá ver como im -- portante y necesaria.

<sup>35/</sup> Ley de Inversión Extranjera y Reglamento. México, 1995.  
Pág. 2

### **3. Relación de la inversión extranjera con los objetivos de las compañías aseguradoras mexicanas.**

Como hemos visto en los capítulos anteriores, las compañías extranjeras son las mejor capitalizadas, por lo cual es necesario que incorporen su tecnología a las compañías aseguradoras mexicanas para aumentar la dinámica de trabajo en el sector asegurador.

Así mismo, es importante que realicen actividades técnicas, de investigación, desarrollo experimental, etc., en nuestro país. Y de capital importancia, que adapten su tecnología a las condiciones del mercado asegurador nacional, tomando en cuenta escalas, factores, circunstancias y el diseño de productos. También que adiestren y capaciten personal local en todos los niveles para elevar la productividad en el sector.

Es necesario que el país optimice la contribución de las empresas de seguros extranjeras a su economía, en particular en los ramos en que esta inversión pudiera ser significativa.

Por el comportamiento de la inversión extranjera observamos que durante 1994 se concretó la fusión de Seguros Comercial y Seguros América, dando lugar a Seguros Comercial-América. Asimismo, se autorizaron tres nuevas instituciones de seguros: GBM Atlántico, Banamex y Protección Pesquera, aun cuando las dos últimas no operaron durante el año. Las empresas que cambiaron su razón social fueron Seguros Olmeca por CRI Seguros, Seguros de México por Seguros Inbursa y Aseguradora Universal por Seguros Invermexico. Por último, 13 instituciones se encontraban integradas a grupos financieros, mientras que otras 13 mantenían --

participación de capital extranjero.36/

Por otra parte, de las 12 filiales de empresas extranjeras - que fueron autorizadas para operar en México, sólo Tokio Marine inició efectivamente operaciones en 1994. Conviene aclarar que - del total de filiales autorizadas, cuatro de ellas optaron por - el esquema de coinversión en empresas previamente constituidas, de manera que el incremento neto de compañías en el sector ase- gurador será de 8 empresas únicamente.37/

La integración económica en el mundo ha cambiado el entorno- de competencia y los mercados a nivel internacional, ya que las economías tienden a liberalizar sus mercados e incrementar la - competencia y el libre comercio, en muchos países ha cobrado -- gran importancia la búsqueda de alianzas estratégicas que permí- tan subsistir, fortalecerse, y tener acceso a nuevos mercados.

El 30 por ciento de las empresas de Estados Unidos y Canadá- han participado en las alianzas fuera de América del Norte, --- mientras que sólo el 25 por ciento de las europeas las han rea- lizado fuera de la Unión Europea.38/

Durante los últimos años se ha elevado el nivel de alianzas- en el mundo y se espera que para el próximo bienio se incremen- ten aun más. Las perspectivas para los próximos dos años apun-- tan hacia la intensificación sin precedentes de las alianzas, - las empresas de seguros mexicanas reportan que sus alianzas au-

36/ Comportamiento del Sector Asegurador. n. 14, México, oct- - dic. 1994. Pág. 195 CNSF.

37/ Ibidem. Pág. 196

38/ Periódico quincenal El Asegurador. Septiembre 15 1994. Pág.

mentaron sensiblemente, en especial las del tipo que requieren menos capital como son los acuerdos de comercialización.

Los ejecutivos de México y Canadá consideraron que el propósito más importante para buscar alianzas estratégicas es el acceso a mercados. Mientras que para los ejecutivos estadounidenses, el principal propósito fue la expansión geográfica. Entre los empresarios europeos tanto el acceso a mercados como la expansión geográfica fueron considerados importantes.

También las economías de escala han sido relevantes para los canadienses y europeos, siendo relativamente menos para los estadounidenses. En contraste, las economías de escala recibieron una prioridad muy baja para los mexicanos.

Las asociaciones de comercialización se señalaron como objetivo importante en los tres países de América del Norte y por más del 40 por ciento en Europa.

Más del 40 por ciento de las firmas europeas y cerca del 30 por ciento de las estadounidenses y canadienses indicaron un nivel significativo de alianzas en los últimos dos años.

La proporción para las mexicanas fue ligeramente superior al 20 por ciento.

Más de tres de cada cinco ejecutivos en Estados Unidos, Canadá y Europa creen que sus adquisiciones dieron resultados exitosos.

Las empresas mexicanas registraron una mayor frecuencia en los acuerdos de comercialización que las de cualquier región y a su vez, son las que más indicaron planes para estas activida-

des.

En cuanto a las coinversiones, el 60 por ciento de los europeos indicaron un alto grado de éxito, en comparación con el 45 por ciento de los estadounidenses y mexicanos y menos del 40 -- por ciento de los canadienses. Cabe señalar que son los euro -- peos los que han buscado más agresivamente este tipo de alian -- zas. Sin embargo, este tipo de asociaciones fueron desarrolla -- das ampliamente en todas las regiones, aunque en menor medida -- en las empresas mexicanas. Los "joint ventures" fueron señala -- dos como una alta prioridad para el futuro de las compañías eu -- ropeas y mexicanas.<sup>39/</sup>

Analizando con ojo crítico la actuación de la inversión ex -- tranjera en México vemos que las empresas filiales de seguros -- sólo sirven a los intereses de su casa matriz que está instala -- da generalmente en los países desarrollados. La relación que -- pueden tener con las compañías aseguradoras locales es para co -- nocer el mercado asegurador, las alianzas que han realizado son para competir con otros grupos financieros, y para ampliar su -- mercado geográficamente.

La inversión extranjera llega a complementarse con las compa -- ñas aseguradoras mexicanas no a desplazarlas, esa es la idea -- que nos ha transmitido la propaganda.

Las empresas de seguros extranjeras, como cualquier inver -- sión local o foránea, sólo concurren a un mercado, previo análi -- sis de las posibilidades de beneficio.

<sup>39/</sup> Periódico El Asegurador, op. Cit. Pág. 23



Si le conviene, la inversión extranjera se aliará con los objetivos de las compañías aseguradoras locales cuando exista una tasa de rentabilidad adecuada, que las empresas mexicanas tengan un porcentaje de crecimiento deseado, que la empresa extranjera pueda llegar a tener en el corto plazo un alto grado de control de capital, que le permita con posterioridad manejar sus remesas de utilidades, un mercado de capitales nacionales accesible que les permita un mejor desarrollo en el país.

La filial es el pasillo por el que se mantendrá al tanto de lo que ocurre en el país, un contacto permanente con los cambios nacionales, motivando con su información y sus preocupaciones, a renovarse, cuando sea necesario, recibiendo, además financiamiento logrado de la captación de ahorro del país, y un mercado cautivo para sus productos.

Las empresas aseguradoras mexicanas, al no contar con recursos de capital adecuados para crecer en las dimensiones que exige la globalización económica internacional, tienen que conformar alianzas estratégicas que les permitan tener acceso a esa globalización y así sobrevivir en un mercado altamente competitivo.

Se necesita encontrar una adecuada relación entre la inversión extranjera y los objetivos de las compañías aseguradoras nacionales, creando las reglas del juego adecuadas para que la inversión extranjera pueda crecer y desarrollarse otorgando beneficios y cubriendo necesidades en el país; también es necesario cuidar la reciprocidad que las compañías aseguradoras mexicanas necesitan para llevar a cabo sus negocios en materia de

seguros.

Lo que esperan las compañías aseguradoras nacionales y el sector asegurador mexicano de la inversión extranjera, es promover el desarrollo en un justo equilibrio de las empresas de seguros del país, así como del sector asegurador en su conjunto. - Acelerar el crecimiento asegurador en México mediante la fuerza económica y tecnológica de la inversión extranjera. Mejorar persistentemente la calidad de los servicios para la población o empresas que adquieren una póliza de seguros, facilitar la participación de las compañías nacionales de seguros en la obtención de negocios que sólo los canalizan a través de corredores y con compañías reaseguradoras internacionales.

lo que podría crear la inversión extranjera en el sector asegurador son entre otros aspectos: el crecimiento del ahorro interno, una producción importante de divisas, una adecuada capacitación directiva o administrativa del personal que trabaja en las empresas de seguros nacionales. Un acceso a conocimientos tecnológicos escasos, una importante capacidad de contactos comerciales para la venta de pólizas de seguros, y un recio espíritu empresarial para transmitirlo a los empresarios mexicanos de seguros.

Es importante crear los vínculos entre empresarios extranjeros con los objetivos de las empresas de seguros mexicanas, buscando un equilibrio entre ellos, distribuyendo equitativamente los beneficios logrados en el comercio del seguro en México, -- así como reducir las diferencias de desarrollo al integrarse co

mo una sola empresa en el negocio asegurador. Generar empleos - bien remunerados y tener acceso a entidades internacionales de sano financiamiento.

Ser mayormente productivos es uno de los objetivos de las -- compañías mexicanas de seguros, tener mejores utilidades, dar - un servicio más profesional, ser más dinámicos en el mercado -- asegurador, simplificar los trámites en el pago de los sinies-- tros, abordar regiones a veces impenetrables para las compañías aseguradoras nacionales por su alto costo de trabajo, mejorar - técnicas de ventas, alcanzar negocios importantes, etc. En es-- tos aspectos es donde se necesita la complementación de la in-- versión extranjera, así como el aporte de capital y tecnología-- para desarrollar más al sector asegurador en su conjunto.

### 3.1 Objetivos de la inversión extranjera.

A través de la historia se ha visto que la inversión extranjera se ha tratado de inclinar hacia los sectores más rentables y dinámicos de la economía, ahí donde la dejen operar mejor, teniendo un fácil acceso y un margen de utilidades atractivas es seguro que se podrá observar inversión extranjera.

En los países desarrollados, las necesidades de seguro o de protección, son diferentes a las necesidades de protección de un país como el nuestro, las empresas de seguros extranjeras vendrán a implantar patrones de consumo similares a los patrones de su país. Maneras diferentes de hacer llegar sus productos quizá muy buenos pero que no son los adecuados para una población con diferentes necesidades, por poner un ejemplo; la mayor parte de la población necesita dinero para abastecer los productos de primera necesidad y no para comprar un seguro de vida. La inversión extranjera le interesa crear necesidades ficticias para conseguir sus objetivos no importandoles las verdaderas necesidades que pudiera tener la gente.

También dentro de los objetivos que se pueden apreciar por parte de la inversión extranjera; es quitar las mayores trabas posibles para su mejor desarrollo en el país, que puedan trabajar libremente y que se puedan acoger a algún tratado o acuerdo internacional que les permita una mayor penetración dentro de la economía mexicana, terminar con todas las restricciones posibles a fin de convertir al país en un paraíso, donde pueda desarrollarse mas fácilmente. Lo ideal para la inversión extranjera

sería poder financiarse con recursos propios del país, y tener mano de obra abundante, barata y calificada. "La intensión de las empresas estadounidenses y canadienses de invertir en nuestro país, de asociarse con sus homólogas mexicanas, nos dan la razón de ello. Tenemos la ventaja de conocer la dinámica del mercado y las etapas de alta y baja de la demanda".<sup>40/</sup>

Precisamente otro de los objetivos de la inversión extranjera es conocer el mercado asegurador, que ramo pudiera ser para ellos el más rentable, porque empezar con empresas de nueva creación en el sector de los seguros tiene riesgos diferentes que asociarse con empresas mexicanas de éxito ya establecidas.

Como muchos inversionistas nacionales o extranjeros necesitan facilidades fiscales, que no tengan limitaciones en su trabajo a desarrollar, además, al haberse fusionado con empresas ya establecidas encuentran un mercado cautivo de seguros, así como de otros aspectos que pudieran ser importantes como la rápida repatriación de sus utilidades.

Se ha visto que las autoridades mexicanas cuando tratan de atraer inversión extranjera para canalizarla hacia los sectores donde es necesaria, otorgan incentivos fiscales, no existe un burocratismo excesivo para que comiencen a trabajar, tienen facilidades para la ubicación de sus oficinas, principalmente si van a dar empleo, si van a desarrollar obras de infraestructura para beneficiar a la población.

<sup>40/</sup> Ponencia presentada en la octava reunión de bancos por el Sr. José Luis Llamosas Portilla. Presidente de la "Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros". Actualidad en Seguros y Fianzas No. 4 pág. 19 CNSF.

El país puede ser interesante para el capital extranjero, sólo falta mejorar aspectos como la estabilidad política y social por los graves acontecimientos que han surgido, (caso Colosio, - Ruíz Massieu, etc.) Así como de otros aspectos que tienen que ver con la economía, por ejemplo el factor confianza que podría influir para colocar inversión extranjera en un país tan inestable política económica y social como es México.

Con una propaganda totalmente inadecuada quieren imponer sus productos, establecer sus políticas tecnológicas; seleccionar sus ramos de actividad; ejercer prácticas que han elevado aún más sus ganancias. Además, ante las altas tasas de interés, tienen la opción de financiarse interna o externamente según las condiciones del mercado, colocándolas en posición preferente -- frente a las empresas nacionales; su tamaño y solvencia, las hace sujetos de crédito más atractivos en detrimento de las nacionales; las necesidades de financiamiento externo hacen que sus capitales hayan sido bienvenidos; la falta de limitaciones a la salida de utilidades les permite recuperar su capital a corto plazo.<sup>41/</sup>

Otros objetivos bien importantes de la inversión extranjera son: dominar en el terreno financiero, dominar en el terreno -- tecnológico, teniendo objetivos bien establecidos en estos dos terrenos, tratarán de liderar buscando mayores beneficios para

<sup>41/</sup> FAJNZYLBBER, Fernando y Trinidad Martínez Tarragó. Las Empresas Transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana. 1a. ed., pág. 147 México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1976.

sus corporaciones, liderar en publicidad, mercadeo, diferenciación de productos, etc.42/

"La experiencia internacional y latinoamericana, la magnitud de la presencia alcanzada en México y la posición de liderazgo que ocupan en los sectores respectivos, conducen a refutar ese supuesto, a sostener que las filiales no "están de paso" en México, sino que han venido para establecerse y expandirse en un mercado al que buscan imprimir una orientación coherente con -- ese objetivo".43/

Encontrar redes de comercialización ya establecidas representa para las empresas extranjeras, tener el terreno ya preparado para sus intenciones expansionistas. Como lo pudimos observar -- en el inciso 1.3 del capítulo 1. Filiales de las compañías extranjeras autorizadas para operar en el mercado mexicano en el año de 1994, donde se aliaron a firmas que ya trabajaban en el sector asegurador. "La modalidad de expansión basada en la adquisición de empresas locales constituye un objetivo característico del proceso de crecimiento de la inversión extranjera en -- los distintos países en que actúan. La adquisición de una firma nacional por parte de la inversión extranjera no lleva implícito ninguno de los méritos ya señalados en este estudio, responde básicamente a algunos o varios de los siguientes objetivos:-- i) penetrar al mercado por una vía rápida y exenta en buena medida de riesgos; ii) garantizar el abastecimiento de insumos y partes, y iii) lograr la ampliación del mercado por desplaza --

42/ Ibidem. Pág. 213

43/ Ibidem. Pág. 243

miento de concurrentes".<sup>44/</sup>

La inversión extranjera trata de ejercer una influencia importante sobre la orientación y efectividad de la política monetaria y de financiamiento externo.

Otro objetivo importante, es el de tratar de desplazar los productos tradicionales que vienen produciendo las empresas de seguros por los que las compañías extranjeras les interesa y conocen mejor.

Las empresas de seguros extranjeras emplean técnicas más intensivas en capital, están preferentemente ubicadas en los ramos más importantes y dinámicos de la actividad aseguradora y empiezan a tener una buena participación en el sector asegurador.

La tendencia de la inversión extranjera es adquirir o asociarse con compañías locales importantes además de seguir con sus planes de expansión en los ramos de seguros que mas les interesen. "La preferencia de los inversionistas extranjeros por comprar empresas ya existentes obedece al menor esfuerzo relativo que ello representa. Iniciar, desde sus etapas más primitivas, el establecimiento de una firma, con todos los riesgos inherentes, resulta un procedimiento más complicado que la sustitución del propietario de la empresa. Con ello, se aprovecha la ventaja de que la compañía ya está funcionando y ha demostrado su viabilidad. Además, esa compañía posee una infraestructura básica, se encuentra ya instalada en el mercado, cuenta con un nombre comercial, productos ya acreditados y una clientela esta

<sup>44/</sup> Ibidem. Pág. 248



blecida. Con una inyección de capital, una modernización tecnológica, la importación de unos cuantos administradores y técnicos experimentados y el uso de una publicidad que proyecte adecuadamente la imagen de la nueva empresa, los elementos ya existentes pueden ser desarrollados en mayor medida".45/

La desregulación para permitir integrar grupos financieros y y el establecimiento de los requisitos para la entrada de instituciones financieras de otros países al nuestro, marcaron el -- inicio de los cambios del sector para insertarse en la competencia mundial. De esta manera, hoy en día 14 de las 46 compañías-aseguradoras mexicanas cuentan con participación de capital extranjero, y en marzo de 1994, nueve de esas empresas ya pertenecían a grupos financieros.46/

Según opinión del economista Gilberto Castellanos Gutiérrez, la industria aseguradora mexicana debe estandarizar su productividad en relación con la del extranjero y para ello el principal reto, es incrementar su participación en el PIB.47/

Son evidentes los indicadores sobre la participación del sector en el PIB nacional y lo que sucede a nivel mundial. El porcentaje que representa la emisión de primas en el PIB en nuestro país es del 1.7 por ciento, mientras que en 1991 el porcentaje que representaban las primas en el PIB en Inglaterra fue de 9.7 por ciento, 8.6 en Estados Unidos y 3 por ciento en Canadá.48/

45/ SEPULVEDA, Amor Bernardo y Antonio Chumacero. La Inversión-Extranjera en México. 1a. reim., México, Ed. FCE, 1977. --- Pág. 39

46/ Periódico El Asegurador. 15 de sep. de 1994. Pág. 15

47/ Ibidem. Pág. 15

48/ Ibidem. Pág. 15

Estados Unidos emite el 30 por ciento de las primas mundiales totales y Japón participa con el 20 por ciento de ese total, México tiene una gran desventaja porque su promedio de participación va del 0.3 por ciento al 0.25 por ciento. 49/

Gilberto Castellanos afirma que el incremento en dicha participación está íntimamente ligado al grado de crecimiento de la economía nacional, puesto que conforme ésta crezca aumentará el poder adquisitivo de la población, lo que podría transformarse en una demanda efectiva de seguros. La industria aseguradora si puede inferir en el aumento de dicha demanda a través de fomentar la "cultura del seguro", afirma, además de promover acciones directas desde el sistema educativo nacional, con el objetivo de crear conciencia desde temprana edad, de la importancia de la prevención y previsión de los riesgos, así como la necesidad de cubrir los requerimientos de seguro de la población.

En el último Censo de Población y Vivienda, alrededor del 50 por ciento de la población mexicana tiene 19 años o menos, lo que hace prever que los individuos que ahora no demandan seguros lo harán dentro de cinco o diez años. El reto en este sentido, es que se haga frente, con eficiencia, a la demanda de seguros, sostiene el vicepresidente de Desarrollo de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) Fernando Solís, dijo también que la posición del individuo en su ciclo vital y conforme la estructura de la población cambie, cambiará la demanda.

49/ Ibidem. Pág. 15

En un artículo realizado por Guillermo Ruiz Palacios titulado "La industria mexicana de seguros dentro del TLC", en nuestro país hay 18 millones de personas que tienen capacidad para comprar un seguro de vida de diferente tamaño, de ellos sólo 1.6 millones están asegurados.

En opinión de Gilberto Castellanos, el avance tecnológico es un factor fundamental para que las aseguradoras mexicanas se ubiquen en el nivel de eficiencia de otros países, es por que permite ofrecer un mejor y más rápido servicio a los asegurados.

En el Informe Anual de Actividades del Sector Asegurador 1993-1994, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros afirma que se identificaron a nueve compañías como "empresas de punta", mientras que 23 mostraron rezago tecnológico con una emisión de primas que representó el 32 por ciento del total.

En la medida en que las compañías aseguradoras aceleren sus procesos, los agentes podrán atender con mayor eficiencia a los clientes, desde la emisión de la póliza hasta el pago del siniestro, lo que repercutirá en la imagen que los usuarios de seguros tengan de las compañías.

Es muy importante la constante capacitación de los agentes de seguros, ya que dadas las condiciones de competencia y la incursión de nuevos sistemas de distribución del seguro, existe la posibilidad de que parte del mercado que es atendido por agentes mexicanos pase a manos de los corredores internacionales que manejan el seguro a nivel internacional.

IncurSIONAR en los mercados extranjeros constituye otro reto para la industria del seguro en México y a pesar de que no es una tarea fácil, la posibilidad de que el mercado mexicano opere en el extranjero es ya una realidad, afirmó el vicepresidente de Desarrollo de la CNSF, quien informó también que antes de que entrara una filial en México, Aseguradora Mexicana ya operaba en Texas, y con el mismo objetivo existen ya los trámites para que otras aseguradoras entren en ese país.

Reconoció que las ventajas competitivas que tienen las instituciones extranjeras sobre las mexicanas son el avance tecnológico que implica una mayor experiencia en las bases estadísticas para el desarrollo de nuevos productos y también mayor eficiencia en el servicio. Asimismo, el capital con que cuentan es una ventaja muy importante, así como las condiciones preferenciales de reaseguro que pueden tener, ya que al utilizar la capacidad de sus matrices a través del reaseguro pueden tener mejores condiciones de contratación.

Sin embargo, afirma: los principales obstáculos del sector asegurador son entre otros, la falta del poder adquisitivo de los trabajadores, la ausencia del conocimiento de las bondades del seguro y el rezago tecnológico de las compañías, son factores en los que se está trabajando directamente.

### 3.2 Objetivos de las Compañías Aseguradoras Mexicanas.

Los expertos en seguros auguran un futuro promisorio para el sector asegurador mexicano, sin preocupación alguna de que sea absorbido por los aseguradores extranjeros. Sin embargo, si no se fusionan con otra empresa fuerte mexicana o extranjera de seguros sus objetivos son: no desaparecer del mercado asegurador, tener fuentes importantes de financiamiento, y seguir creciendo, para ello necesitan integrarse en la globalización de la economía, no pueden retraerse a la modernidad internacional.

En otro orden de ideas, y para el período que se analiza, el sector asegurador empleó a 1,740 funcionarios y 18,706 empleados, cifras superiores en 198 y 181 personas, respectivamente, en comparación al año anterior.<sup>50/</sup>

Sin embargo, para cumplir los objetivos en el sector se necesita contratar más personal, es cierto que las empresas de seguros son compañías intensivas en capital y poco en absorción de personal, pero al abordar nuevos mercados tienen que contratar personal para sus planes de expansión.

Para las compañías aseguradoras mexicanas es necesaria la inversión extranjera, pues la incorporación de alta tecnología traerá mayores utilidades para los empresarios mexicanos pues hay muy poca tecnología de punta disponible en el país.

Las empresas de seguros nacionales en riesgo de desaparecer, necesitan inyectarles capitales frescos para poder sobrevivir, y las únicas que tienen la suficiente liquidez para hacerlo son

<sup>50/</sup> Comportamiento del Sector Asegurador, n. 14, México, oct-dic. 1994 pág. 196 CNSF.

las empresas extranjeras, la coinversión tiene su razón de ser, para algunas sería fortalecerse más y en algunas otras no desaparecer del mercado asegurador. Lo que el empresario mexicano quiere es proteger sus intereses, no le importaría en último de los casos asociarse al capital extranjero, si además esto le -- traería también importantes beneficios.

Las empresas nacionales al conocer sus limitaciones frente a la inversión extranjera se tienen que asociar con ella, el ha-- cer frente a la competencia que ejercerán las empresas extranje ras pondrían en desventaja a las empresas de seguros mexicanas.

La coinversión traerá mejores beneficios para las empresas - mexicanas de seguros, será más rentable para ellas asociarse al capital extranjero, que enfrentarlo en una competencia totalmen te desigual.

A los empresarios locales les interesa la diversificación de sus mercados que pueden tener para sus productos, la publicidad que la inversión extranjera utiliza para sus planes expansionis tas, en algunos casos formar parte para la adquisición de empre sas competitivas, y poder financiar el consumo de sus productos para el mercado local de sus planes de seguros. Lo anteriormen te expresado, los empresarios mexicanos del seguro lo tienen -- bien contemplado ya que saben que de no asociarse quedarían muy limitados en comparación con las empresas que participan con ca pital extranjero dentro del sector asegurador.

Como otro objetivo también muy importante, se necesita que - se diseñen productos que sean adecuados para la población que -

los demanda, por que regularmente los bienes que produce la inversión extranjera en México son aquellos que han sido diseñados en función de los requerimientos propios del mercado de los países desarrollados caracterizados por niveles de ingreso elevados y por el hecho de que las necesidades básicas de la mayor parte de los consumidores ya están satisfechas. La producción de esos mismos productos y servicios en un mercado protegido y reducido, sin "barreras a la entrada" de nuevas filiales, en -- que el nivel medio del ingreso es inferior y la concentración -- del mismo más acentuada, conduce, por una parte, al establecimiento de una estructura productiva altamente ineficiente y, -- por otra, a que esos productos y servicios que en los países de origen son de consumo masivo, constituyan en el país receptor, -- en general, productos y servicios a los que solamente tiene acceso una proporción relativamente reducida de la población.<sup>51/</sup>

También modernizarse es otro de los objetivos importantes para las empresas mexicanas de seguros, la mayor competencia, la necesidad de enfrentar el desafío que les impone la presencia de las empresas extranjeras de seguros y el nivel inicial más bajo de la relación capital-trabajo, las estimula a "modernizarse" más rápidamente.<sup>52/</sup>

Las empresas locales requieren de fuentes alternas de financiamiento, su objetivo es integrarse de la mejor manera posible a la alta producción, distribución y el consumo de los produc--

<sup>51/</sup> FAJNZYLBER, Fernando op. cit. pág. 367

<sup>52/</sup> Ibidem. Pág. 368

tos de seguros que promueven las empresas aseguradoras extranjeras, pero también la necesidad permanente de tener que depender lo menos posible del exterior.

"El rasgo más sobresaliente del sector es su atraso relativo a otras instituciones financieras mexicanas. Su grado de penetración en la economía y la variedad de servicios que ofrece -- son reducidos. Las empresas mexicanas muestran debilidad sobre todo en el aseguramiento de grandes riesgos, en los seguros de riesgos profesionales y en los planes de pensiones. Si bien en el caso de estos últimos la debilidad se puede atribuir a la -- inestabilidad macroeconómica que vivió el país, el caso de los grandes riesgos y los riesgos profesionales refleja el atraso -- relativo del sector. Este es atribuible en buena medida al marco reglamentario que afectó al sector de seguros hasta antes de 1990".<sup>53/</sup>

Para poder hacerle frente a este tipo de riesgos la coinversión también favorece a las compañías locales pues podrán adquirir los grandes riesgos con mayor poder económico para soportar una contingencia mayor con más fuerza y seguridad, también los seguros de riesgos profesionales y los planes de pensiones se -- podrán manejar con más certidumbre que como se han venido trabajando.

Un estudio de Naciones Unidas concluye que: "un esquema en el que se facilite la asociación entre empresas mexicanas y empresas extranjeras habrá de permitir la competitividad tecnoló-

<sup>53/</sup> México: Una Economía de Servicios. Reporte del proyecto Mex /87/026, Naciones Unidas. Nueva York, 1991. "Conclusiones" - p. 155.



gica y operativa del sector, mejorando también la eficiencia -- del mismo", sería un objetivo más de las compañías aseguradoras mexicanas.54/

54/ Ibidem. Pág. 156

### 3.3 Punto de convergencia de la inversión extranjera y en - presas aseguradoras mexicanas.

A las compañías aseguradoras extranjeras, no les importa golpear la soberanía nacional ni cambiar los valores nacionales, - costumbres, educación, etc. Ellas no piensan mucho en esos as--pectos, al igual que las compañías aseguradoras nacionales buscan la mayor utilidad de sus inversiones, y buscarán también la coinversión para no quedarse atras en sus planes de crecimiento y expansión en el país que les ha permitido operar.

La mayoría de las empresas mexicanas de seguros ven a la inversión extranjera como algo sumamente importante que puede lle--var a las empresas locales a una mejor posición dentro del marco del sector asegurador mexicano, pero algo que tiene mucho --sentido común, es que cada quien lleva agua para su molino, y - más tarde se darán cuenta las empresas mexicanas de la razón de ser de la presencia de la inversión extranjera en el sector ase--gurador.

Ambos capitales buscan formas de reproducirse, acumularse --aprovechándose de todas las ventajas posibles que cualquiera re--presente para su propio beneficio unas en mayor escala, y otras en menor.

Hay que hacer coincidir el trabajo de las empresas de capi--tal extranjero con los objetivos de las empresas mexicanas de -seguros si llegaran a asociarse, y más ampliamente del interés--del país. Hay que buscar el equilibrio de las dos partes. Alen--tar la participación del capital extranjero cuando haga falta y sea necesario, y frenarlo cuando no convenga a los intereses na

cionales y a los intereses de los empresarios locales.

Lo ideal sería que la inversión extranjera se ajustara a la política y necesidades de las empresas locales de seguros y no al contrario como siempre suele suceder. Lo que se pretende es que la inversión extranjera sea congruente con los objetivos de desarrollo de las empresas aseguradoras mexicanas.

La Ley de Inversión Extranjera dice que la experiencia internacional ha demostrado que la inversión extranjera precisa de una serie de condiciones adecuadas para arraigarse en las economías domésticas. Así, la continuidad del flujo de capitales a un país depende, en buena medida, de factores como la estabilidad de su política económica; la existencia de reglas claras y permanentes en materia de inversión; la vigencia de tasas impositivas competitivas a nivel internacional; la ausencia de regulaciones económicas excesivas, y la capacidad de acceso a otros mercados.

Esta serie de condiciones dan pie para que ambas partes se busquen mutuamente, y unifiquen sus criterios para que se pueda dar la coinversión y encontrar el punto de convergencia entre estas dos entidades.

Asimismo, el Reglamento de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera entre otros puntos establece que, con la apertura comercial se garantiza que la inversión extranjera esté asociada con la tecnología idónea mejorando, de esta forma, la productividad y competitividad en el aparato productivo frente al exterior. En este aspecto no puede

haber un punto de convergencia o es difícil encontrarlo ya que no hay comparación entre la tecnología que traen las empresas - extranjeras y la tecnología de las empresas locales.

Indicar a las empresas de seguros extranjeras que se ajusten al grado de desarrollo en que se encuentran las empresas mexicanas es limitarlas, la inversión extranjera llega con un potencial enorme de trabajo y de planes de inversión. Esperar que -- promuevan un tipo especial de servicios para países en desarrollo, que utilicen maquinaria adaptada a la "proporción local de factores", implica desconocer el hecho básico de que han venido a México como parte de un proceso de expansión a nivel mundial -- entre cuyos fundamentos están la ampliación de las escalas de -- producción de los servicios que ya promovían.<sup>55/</sup>

"La evaluación de la función que desempeña la inversión extranjera en el proceso de desarrollo de un país pertenece, fundamentalmente al campo general de la política económica. Sin embargo, la experiencia de los países receptores de capital de -- muestra que la presencia de filiales extranjeras acarrea consecuencias de índole política, legal y social en el país anfitrión. Por ello, conceptos íntimamente ligados a la naturaleza de la inversión extranjera, como son la transferencia de capitales y su efecto sobre la balanza de pagos; la transmisión de -- tecnología y su adaptación al medio local; la creación de fuentes de trabajo y la importación de técnicos y administradores -

<sup>55/</sup> FAJNZYLBBER, Fernando. Op. Cit. Pág. 262

extranjeros; y otros más, deben ser apreciados en función no sólo de consideraciones económicas, sino también con relación a su coherencia con los objetivos globales de desarrollo".<sup>56/</sup>

El punto de convergencia podría ser el convenio a que llega la inversión extranjera para el interés de las empresas mexicanas de seguros, y el interés nacional. Llamémosle subordinación maquiavélica con el interés nacional que le pudiera convenir a este capital foráneo para que las autoridades del país le permitan operar.

Como dice Evans, es probable que esta inversión tenga utilidades excesivas y que remita más capital del que invierte y aun así contribuir de alguna forma al desarrollo económico de los países subdesarrollados.<sup>57/</sup>

La ley de inversiones extranjeras establece que serán bien recibidas aquellas inversiones extranjeras que estén dispuestas a asociarse con capital mexicano y a compartir con nosotros las tareas que demanda el desarrollo nacional. Que incorporen nuevas técnicas a la producción, absorban abundante mano de obra y coadyuven efectivamente a su mejoramiento; que contribuyan a la expansión regional de nuestra economía, y nos hagan partícipes inclusive de sus propios mercados; que favorezcan nuestra balanza de pagos e incorporen el mayor número de materias primas y de componentes nacionales; que no reduzcan las posibilidades de

<sup>56/</sup> SEPULVEDA, Amor Fernando y Antonio Chumacero. Op. Cit. P.23

<sup>57/</sup> P. B. Evans, "National Autonomy and Economic Development: - Critical Perspectives on Multinational Corporations in Poor Countries", Transnational Relations and World Politics, op. cit; pág. 680

crédito interno de las empresas nacionales y no impongan patrones de consumo innecesario, capaces de distorsionar nuestro crecimiento y de intensificar sentimientos de frustración entre amplios sectores del país.

El inversionista extranjero se debe identificar con los intereses de las compañías mexicanas de seguros y con el interés nacional, hay que dirigir el esfuerzo común hacia un objetivo sin gastar el interés del país y sin que las compañías mexicanas -- puedan sufrir un descalabro, llegar a una negociación profesional en donde ambas empresas tengan que invertir y ambas tengan que ganar, que existan los suficientes beneficios para todos, - público consumidor y empresas participantes, es ahí como se podría ver bien a la inversión extranjera, obviamente sin dejar - de velar por la soberanía de México.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

## CONCLUSIONES

Antes de llegar a las conclusiones del análisis objeto de -- nuestro estudio, quise primero tocar la importancia del capital internacional y sus repercusiones en el comercio mundial. ¿Cómo se da el surgimiento del sector servicios?

Como hemos visto los países ricos han tenido mayores posibilidades de abordar de mejor manera los mercados internacionales, así vemos que algunos luchan por tener más capital, y --- otros por la expansión geográfica que pudieran ganar, así se -- han analizado los mercados que son mejores para ellos estratégicamente.

Los países que más han invertido en investigación científica y tecnológica, son los que han desarrollado sistemas de crecimiento primero internamente y después hacia el exterior; como -- los países de la cuenca del pacífico, entre ellos Japón, Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong, Tailandia, Singapur, etc.

También a partir de la caída de la Unión Soviética y de los países del bloque socialista, se crean diferentes países con un avance científico y tecnológico espectacular, y ya no se ven como países líderes separados, sino como bloques de países altamente industrializados que les preocupa el engrandecimiento de sus esferas de influencia, ya se pronostican pérdidas o ganancias comunes, pero como bloques o agrupación de países.

El surgimiento del sector servicios llega en la medida que -- se requiere simplificar el trabajo de mucha gente, y se empieza a automatizar la industria, se da un importante nivel de globa-

lización en la informática, aparecen los circuitos integrados, sensores, palpadores, etc.

Así, abordamos el análisis del comportamiento de la inversión extranjera en el sector asegurador, y sus repercusiones económica y política, donde primeramente se hizo un comparativo de la producción de primas de seguros de los años 1993 y 1994, donde en este último año se empezaba a ver la participación del capital foráneo en el sector asegurador. Sin embargo se aprecia una mejoría mínima en comparación con 1993 de N\$2'641,818.00 nuevos pesos. Esto, si se contemplan las empresas que llegaron como filiales y a las empresas que se les reforzó con inversión extranjera en el sector, o que se manejan como coinversiones, y las empresas que se integraron a grupos financieros que también tienen capital extranjero.

La inversión extranjera tiene muchas dudas sobre nuestro mercado, el invertir en un país con tantos desordenes políticos, económicos y sociales es un riesgo importante que, pensando como empresario, es muy difícil de correr.

Vemos que en el sector asegurador hay 2 grupos de empresas muy dinámicas con inversión extranjera, uno, que se integró a grupos financieros ya establecidos, y otro, que son las empresas con capital extranjero.

En 1994 ya existían 14 empresas de seguros con participación de capital extranjero, más la autorización de 12 filiales, algunas de ellas se aliarán con empresas ya establecidas, como coinversión, de manera que serán 8 las empresas nuevas que se inte-



grarán al sector.

Para participar con más fuerza en el sector asegurador, las empresas mexicanas han hecho alianzas estratégicas, algunas con compañías mexicanas a través de la fusión y otras con el capital extranjero, de manera que las fusiones, coinversiones, --- alianzas y acuerdos comerciales, darán al mercado mexicano un ambiente de competitividad desde la producción, consumo, servicio al asegurado, y mantenimiento de la cartera, amén de otros aspectos como un uso adecuado de tecnología de punta, capacitación al personal a todos los niveles para poder abordar con éxito nuevos mercados.

Siempre se tuvo esperanzas de que en el último trimestre de 1994 iba a ver un repunte por parte de las compañías aseguradoras, pero fue cuando se dio la devaluación, a pesar de los problemas económicos que ésta provocó, el sector asegurador mostró cierta mejoría en comparación con algunos sectores de la economía.

La inversión extranjera cuando está bien canalizada hacia -- los sectores donde se le necesita puede ser importante, aun con todo lo que pudiera representar y significar en cuestión de servicios al capital, transferencia de tecnología, explotación de mano de obra, pagos al extranjero, etc. Hay una grave sangría de divisas, pero, si se le sabe manejar a esta inversión extranjera, puede también haber un desarrollo para el país.

Las empresas extranjeras de seguros no han venido a desplazar a las nacionales, sino, algunas empiezan por coinvertir con

firmas mexicanas, y otras más llegan para establecerse como empresas de nueva creación.

También se aprecia que el marco que regula ésta inversión es claro: 51% para nacionales, y 49% para los extranjeros. Así, es difícil que puedan existir conflictos.

Será necesario regular también, de que no vengán a imponer - sus productos para un mercado que no está preparado para ellos, no hay una adecuada cultura aseguradora, sería importante pre - ver de que no vengán también a crear necesidades ficticias, ayu - dados por espectaculares campañas publicitarias para penetrar - el mercado mexicano.

Hemos visto que 3 empresas mexicanas tienen participación -- Italiana en porcentajes iguales o menores al 49%, una Alemana, - una Suiza, otra Inglesa, una Francesa, dos Españolas y siete -- Norteamericanas, es necesario hacer a un lado las prácticas mo - nopólicas y cualquier práctica comercial desleal, por que las - firmas norteamericanas han crecido dentro del sector de una for - ma importante.

A la inversión extranjera hay que canalizarla hacia los ra - mos en que haga falta, las empresas extranjeras sabrán sacarle - utilidades a su inversión si no, no vendrían. Evaluar al capi - tal extranjero y seleccionar el más favorable sería lo ideal, - pero en estos momentos la política del país es muy abierta al - capital extranjero, por que necesita ahorro público interno, se necesita incrementar las fuentes de empleo, y se necesita capi - tal de trabajo para poder entrar en la globalización tecnológi -

ca. Al capital volátil o especulativo no se le debería dejar entrar.

Actualmente, debido a los graves acontecimientos surgidos en nuestro país, la inversión extranjera se ha frenado, aparte de los trámites engorrosos que implica darle luz verde a una compañía extranjera para trabajar en el mercado asegurador.

Con la llegada de grandes empresas extranjeras de seguros -- que traen y desarrollan tecnología de punta para abordar el mercado mexicano e intentar abordar nuevos mercados, con un poder económico muy fuerte y con el acceso al servicio internacional de los más importantes reaseguradores, muchas compañías mexicanas de seguros no podrán competir con ellas, y probablemente -- tiendan a desaparecer.

La inversión extranjera en el sector asegurador es intensiva en capital y poco en mano de obra, al intentar automatizar más al sector, intentarán suprimir a más personal, incluso a los -- agentes de seguros que atienden el mercado y conocen la idiosincrasia de la población. Por ejemplo; hay negocios que pasan directamente, y otros, a través del cargo en el recibo telefónico donde se evita la participación del agente o corredor de seguros. También intentarán la venta de sumas aseguradas por ventanilla como se hace en sus países de origen.

El país no tiene una adecuada cultura del seguro, la población es muy ajena a las prácticas "modernistas" de seguros que son implementadas en otros países y que se quieren introducir -- en México sin conocer primero cuales son las verdaderas necesi-

dades de protección que la gente, las pequeñas, medianas y grandes empresas en materia de seguros demandan.

Retomando el tema de las fusiones y alianzas estratégicas, - se puede apreciar que estas alianzas con las empresas mexicanas tienen una razón de ser, pues se intentará ser igualmente competitivos como las empresas extranjeras, en algunas otras no desaparecer, y en otras tener mayor presencia dentro del mercado -- asegurador.

El coinvertir con las empresas de seguros extranjeras, trae consigo también algunos beneficios, como la capacitación intensiva del personal a todos los niveles, un acceso a conocimientos tecnológicos escasos, tener la alternativa de recurrir a -- fuentes importantes de sano financiamiento externo, así como mejorar la calidad de los reaseguradores extranjeros.

Otros beneficios que se pueden observar, es que los riesgos -- más fuertes, se podrían soportar mejor con el poder económico -- de la inversión extranjera en el sector, además, los riesgos de pensiones y de responsabilidad civil se podrían trabajar con -- más certeza.

En un afán por conseguir recursos financieros, el país no debe desgastar su soberanía nacional, alterar sus costumbres, cambiar la idiosincrasia del pueblo mexicano, su educación, su cultura, se debe luchar por preservar estos conceptos que abarcan -- y son inherentes a la vida de la nación.

## BIBLIOGRAFIA

BARCELO R., Victor Manuel. La empresa multinacional en países del Tercer Mundo. Apuntes para una empresa latinoamericana. 1a. ed., México. Fiduciario: Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., por contrato de fideicomiso para la publicación de obras en materia de Relaciones Internacionales. 1975. SRE. 151 p.

BERNAL SAHAGUN, Victor M., José Luis Calva, y otros. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino? México y América. 4a ed., México, Ed. Siglo XXI, 1995 Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. 420 p.

CECEÑA José Luis. México en la órbita imperial. Las Empresas Transnacionales. 4a. ed., México, Ed. El Caballito, 1975. 271 p

FAJNZYLBBER, Fernando y Trinidad Martínez Tarragó. Las Empresas Transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana. 1a. ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976. 423 p.

SEPULVEDA, Amor Bernardo y Antonio Chumacero. La Inversión Extranjera en México. 1a. reim., México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1977. 262 p.

Revista de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. (AMIS) México, 31 de diciembre de 1994.

Comportamiento del Sector Asegurador. n. 12, México, abr-jun -- 1994. Editada por la Dirección General de Desarrollo e Investigación de la CNSF.

Comportamiento del Sector Asegurador. n. 13, México, jul-set -- 1994. Editada por la dirección General de Desarrollo e Investigación de la CNSF.

Comportamiento del Sector Asegurador. n. 14, México, oct-dic -- 1994. Editada por la Dirección General de Desarrollo e Investigación de la CNSF.

Banco Nacional de México, S. A. Exámen de la situación económica de México, México junio de 1991.

## BIBLIOGRAFIA

BARCELO R., Victor Manuel. La empresa multinacional en países - del Tercer Mundo. Apuntes para una empresa latinoamericana. 1a. ed., México. Fiduciario: Banco Nacional de Comercio Exterior, - S. A., por contrato de fideicomiso para la publicación de obras en materia de Relaciones Internacionales. 1975. SRE. 151 p.

BERNAL SAHAGUN, Victor M., José Luis Calva, y otros. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino? México y América. 4a ed., México, Ed. Siglo XXI, - 1995 Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. 420 p.

CECEÑA José Luis. México en la órbita imperial. Las Empresas -- Transnacionales. 4a. ed., México, Ed. El Caballito, 1975. 271 p

FAJNZYLBER, Fernando y Trinidad Martínez Tarragó. Las Empresas-Transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la - industria mexicana. 1a. ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, Mé- xico, 1976. 423 p.

SEPULVEDA, Amor Bernardo y Antonio Chumacero. La Inversión Ex - tranjera en México. 1a. reim., México, Ed. Fondo de Cultura Eco- nómica, 1977. 262 p.

Revista de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. (AMIS) México, 31 de diciembre de 1994.

Comportamiento del Sector Asegurador. n. 12, México, abr-jun -- 1994. Editada por la Dirección General de Desarrollo e Investi- gación de la CNSF.

Comportamiento del Sector Asegurador. n. 13, México, jul-set -- 1994. Editada por la dirección General de Desarrollo e Investi- gación de la CNSF.

Comportamiento del Sector Asegurador. n. 14, México, oct-dic -- 1994. Editada por la Dirección General de Desarrollo e Investi- gación de la CNSF.

Banco Nacional de México, S. A. Exámen de la situación económi- ca de México, México junio de 1991.

Relaciones Internacionales, n. 58, México, abr-jun 1993. Editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

México: Una Economía de Servicios. Reporte del proyecto Mex/87/026, Naciones Unidas. Nueva York, 1991. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Diario Oficial, México 21 de abril de 1994.

Legislación de Seguros. 2a. ed. actualizada. Ediciones Delma. 1994. México. 222 p.

Ley de Inversión Extranjera y Reglamento. México, 1995. 2a. ed. Ed. Ediciones Fiscales Isef. 31 p.

Periódico quincenal El Asegurador, México. Septiembre 15 1994.

Revista Expansión., n. 554. México, febrero de 1994.

Periódico El Financiero, 25 de marzo de 1991.

Periódico La Jornada, 15 de junio de 1990.